

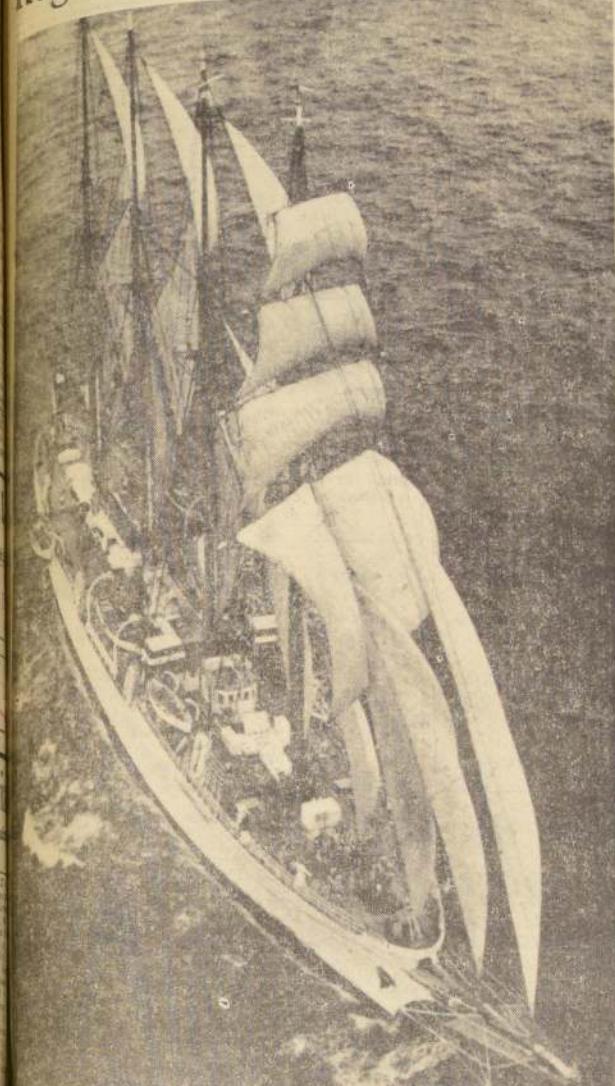
# LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 24 Septiembre de 1966 — Precio: E\$ 0,30 — Edic. Aérea: E\$ 0,35 — N.º 17.825

Edición de 24 páginas - En dos secciones  
 Caudal, Pág. 12  
 Crónica, Página 4 a 6  
 Deportes 13 y 15  
 Económicos 16  
 Política 17  
 Redacción 18 y 19  
 Gremios 20  
 Lico. Central 21  
 Teatros 22 y 23  
 Cardenal 24  
 Cámara 25  
 Magazine 26

METEOROLOGICO  
 PREVISTO PARA SAN-  
 JAVIER: Nubosidad  
 parcial. Temperatura  
 media: 10,59  
 Máx.: 15,59 horas;  
 Mín.: 10,59 C.  
 Viento: 23,69 C. a  
 24,68 horas.

## Regresa la Dama Blanca



El buque-escola "Esmeralda" fondeará en Valparaíso a mediados de marzo dominio. Fondeará este término a su desmosegundo crucero de instrucción

En su largo itinerario navegará más de 26 mil millas en un crucero de diez meses. Zarpará desde Valparaíso el 5 de marzo del presente año, en viaje a Isla de Pascua, para continuar a Papeete (Tahiti), Pearl Harbor (Hawaii), Tokio (Japón), Keo Hsiun ("China Nacionalista"), Hong Kong, Manila (Filipinas), Rabaul y Sidney (Australia) y Auckland, en Nueva Zelanda.

A bordo del buque-escola se encuentra embarcado el último curso de oficiales de la Escuela Naval Arturo Prat, compuesto por 42 cadetes, además de 58 graduados egresados a principios de año de la Escuela de Oficiales de la Armada, establecimiento que funciona en la Isla Quiriquina en Valparaíso. El buque navega al mando del capitán de fragata Roberto Kelly.

Inmediatamente después de fondear, la nave será revisada por el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Ramón Barros González, y por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contraalmirante Fernando Angulo.

## Hace Seis Mil Años Vivió el Megaterio de Conchalí

El esqueleto encontrado en el faldeo de los cerros de Conchalí corresponde a un megaterio, animal semejante a un canguro con cara de oso, de 6 metros de altura, que andaba erguido en dos patas, apoyándose en su cola, según definieron ayer los científicos que trabajaron todo el día extraiendo los restos del fósil.

Intensa actividad se mantuvo ayer en el terreno arcilloso perteneciente a la industria de ladrillos "Princesa", donde fue encontrado casualmente el martes 13 del presente el esqueleto del animal prehistórico. Paleontólogos, geólogos, zoólogos y arqueólogos examinaron los huesos, a medida que aparecieron en la excavación. Además, se retiraron muestras de la tierra que los contenía.

Hasta ayer tarde se habían extraído los huesos de la cola, una cadera, el fémur, y la tibia del megaterio sepultado de espaldas y medio de lado, a 12 metros de profundidad.

"Calculo que el megaterio vivió hace seis mil años", explicó a LA NACION el paleontólogo investigador de la Escuela de Geología de la U., de Chile, Rubén Martínez.

Sus cálculos están basados en las primeras impresiones, las que pueden variar más adelante cuando se efectúen los estudios del polen contenido en la tierra que cubre la osamenta del fósil.

"El animal parece poseer dos metros encima de material volcánico", agrega el señor Martínez. "Este sería el resultado de erupciones, las mismas que han dejado evidencias en varios sitios en la cuenca de Santiago. Su fecha es conocida. Es post glacial".

América, como Europa, tuvo cuatro épocas glaciares, aunque no se conocen si ellas tienen relación exacta entre sí. La última glaciación en ambos continentes terminó 10 mil años atrás.

Las fechas obtenidas con los exámenes del polen serían exactas, afirma el paleontólogo. "En Chile tenemos una secuencia perfecta del polen. Fue establecida en la Laguna San Rafael, por el Dr. Hauser, en 1960".

La supervivencia del polen sobrepasa los 500 mil años.

(PASA A LA PAGINA 2)



Un trozo del hueso de una pata del megaterio sostiene en sus manos Francisco Falla Márquez, subgerente de la industria de ladrillos "Princesa", en cuyos terrenos fue hallado el fósil que vivió hace 6 mil años, en los faldeos de los cerros de Conchalí. A la derecha otros trozos de huesos del esqueleto del animal prehistórico.

## Hernández Parker y Carlos Jorquera Desmienten Presión en Radio y TV

La prensa de oposición ha tratado insistente y en los últimos días de hacer aparecer al Gobierno como presionando a los periodistas, órganos informativos, programas radiales y de televisión.

Sobre el particular, HP señaló lo siguiente: "Quiero aclarar que mi retiro de la Radio Cooperativa no se debe en absoluto a alguna presión que yo pudiera haber recibido de parte de alguien del Gobierno o del PDC".

Por el contrario —añadió—, me retire agredidamente de la Radio Cooperativa y en la carta renuncia que envíe a los ejecutivos de esa empresa mi agrado al Gobierno por parte de la prensa, queriendo, majaderamente, crear un clima adverso al Gobierno y a la Democracia Cristiana.

Uno de los casos más explotados por esos círculos ha sido "la presión de toda falta de presión, tanto por personeros del Gobierno como por directores de programas informativos, esa prensa quiere, majaderamente, crear un clima adverso al Gobierno y a la Democracia Cristiana".

Volviendo sobre el Canal 9, Hernández Parker señaló como un ejemplo de toda falta de presión, por parte del Gobierno, las entrevistas realizadas en sus últimos programas.

"En mi último programa —dijo— entrevisté al diputado Alberto Naudon sobre la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María. Espero ahora, en un programa próximo, entrevistar al Ministro sobre la misma materia".

Consultado sobre si, en algún momento, ha recibido presiones de parte del Gobierno en su programa, nos declaró:

"Jamás he recibido presión alguna del Gobierno ni de la directiva del Partido Demócrata Cristiano. Con esto del Gobierno quiero indicar que nunca me ha presionado ni el Presidente de la República, ni los Ministros de Estado, ni los Subsecretarios, ni nadie".

Tengo un programa en el Canal 9 —agregó— donde he actuado con absoluta independencia. He llevado hasta el a político de todas las tendencias y jamás se me han fiscalizado preguntas que yo podría formular a determinados personeros, sean del Gobierno o de la oposición".

Hernández Parker también es un conocido periodista radial. Durante años ha mantenido en la

sintonía nacional el programa "Tribuna Política". Este programa lo trasmite hace algún tiempo en la Radio Cooperativa Vilatorta. Actualmente se transmite en Radio Portales.

Sobre el particular, HP señaló lo siguiente: "Quiero aclarar que mi retiro de la Radio Cooperativa no se debe en absoluto a alguna presión que yo pudiera haber recibido de parte de alguien del Gobierno o del PDC".

Por el contrario —añadió—, me retire agredidamente de la Radio Cooperativa y en la carta renuncia que envíe a los ejecutivos de esa empresa mi agrado al Gobierno por parte de la prensa, queriendo, majaderamente, crear un clima adverso al Gobierno y a la Democracia Cristiana".

Uno de los casos más explotados por esos círculos ha sido "la presión de toda falta de presión, tanto por personeros del Gobierno como por directores de programas informativos, esa prensa quiere, majaderamente, crear un clima adverso al Gobierno y a la Democracia Cristiana".

Volviendo sobre el Canal 9, Hernández Parker señaló como un ejemplo de toda falta de presión, por parte del Gobierno, las entrevistas realizadas en sus últimos programas.

"En mi último programa —dijo— entrevisté al diputado Alberto Naudon sobre la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María. Espero ahora, en un programa próximo, entrevistar al Ministro sobre la misma materia".

Consultado sobre si, en algún momento, ha recibido presiones de parte del Gobierno en su programa, nos declaró:

"Jamás he recibido presión alguna del Gobierno ni de la directiva del Partido Demócrata Cristiano. Con esto del Gobierno quiero indicar que nunca me ha presionado ni el Presidente de la República, ni los Ministros de Estado, ni los Subsecretarios, ni nadie".

Tengo un programa en el Canal 9 —agregó— donde he actuado con absoluta independencia. He llevado hasta el a político de todas las tendencias y jamás se me han fiscalizado preguntas que yo podría formular a determinados personeros, sean del Gobierno o de la oposición".

Hernández Parker también es un conocido periodista radial. Durante años ha mantenido en la

sintonía nacional el programa "Tribuna Política". Este programa lo trasmite hace algún tiempo en la Radio Cooperativa Vilatorta. Actualmente se transmite en Radio Portales.

Sobre el particular, HP señaló lo siguiente: "Quiero aclarar que mi retiro de la Radio Cooperativa no se debe en absoluto a alguna presión que yo pudiera haber recibido de parte de alguien del Gobierno o del PDC".

Por el contrario —añadió—, me retire agredidamente de la Radio Cooperativa y en la carta renuncia que envíe a los ejecutivos de esa empresa mi agrado al Gobierno por parte de la prensa, queriendo, majaderamente, crear un clima adverso al Gobierno y a la Democracia Cristiana".

Uno de los casos más explotados por esos círculos ha sido "la presión de toda falta de presión, tanto por personeros del Gobierno como por directores de programas informativos, esa prensa quiere, majaderamente, crear un clima adverso al Gobierno y a la Democracia Cristiana".

Volviendo sobre el Canal 9, Hernández Parker señaló como un ejemplo de toda falta de presión, por parte del Gobierno, las entrevistas realizadas en sus últimos programas.

"En mi último programa —dijo— entrevisté al diputado Alberto Naudon sobre la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María. Espero ahora, en un programa próximo, entrevistar al Ministro sobre la misma materia".

Consultado sobre si, en algún momento, ha recibido presiones de parte del Gobierno en su programa, nos declaró:

"Jamás he recibido presión alguna del Gobierno ni de la directiva del Partido Demócrata Cristiano. Con esto del Gobierno quiero indicar que nunca me ha presionado ni el Presidente de la República, ni los Ministros de Estado, ni los Subsecretarios, ni nadie".

Tengo un programa en el Canal 9 —agregó— donde he actuado con absoluta independencia. He llevado hasta el a político de todas las tendencias y jamás se me han fiscalizado preguntas que yo podría formular a determinados personeros, sean del Gobierno o de la oposición".

Hernández Parker también es un conocido periodista radial. Durante años ha mantenido en la



LUIS HERNANDEZ P.



CARLOS JORQUERA

# EL DIARIO ilustrado

Ejecutivos dicen que están en falencia

AÑO LXV, N° 256. SANTIAGO (Chile) Martes 13 de Septiembre de 1966

## PEDIRAN QUE CONTRALORIA INVESTIGUE A "LA NACION"

El Presidente Frei expresó a la SIP que el Gobierno no está tratando de adquirir ningún diario

La Empresa Periodística "La Nación" se encuentra prácticamente en bancarrota. Los ejecutivos encuestados de este organismo de prensa, que es el más grande del país, señalaron que el Comité Sindical, que agrupa a todos los sindicatos de los trabajadores que laboran en él, ha hecho lo siguiente:

La información les fue proporcionada con motivo de la reunión formalizada por el personal que fue realizada por el personal.

Ante la actitud adoptada por la Empresa, el Comité Sindical acordó pedir una investigación a la Contraloría General de la República. Lo pasado fue de un año y medio. Hasta ahora, la

empresa ofreció \$ 200, ofrecio

algunas acciones. También decidió pedir otra investigación a la Contraloría, para que se establezca la responsabilidad de los funcionarios que estaban en la dirección de la empresa durante el período mencionado.

Considerando el Oficio N° 3.000 de la Superintendencia de Sociedades Andinas, las administradoras de la Sociedad Periodística de Chile han hecho ante el Notario Público don Javier Echeverría Vial, en fecha 18 del mes en curso, la siguiente declaración:

PRIMERO.— Que en sesión de Consejo de la Sociedad Periodística de Chile de fecha 18 del mes en curso, los señores administradores de la Sociedad Periodística de Chile, en virtud del cual, la Sociedad que administran, quedó disuelta el 28 de marzo próximo, fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas que aprobó por unanimidad la Memoria y Balance al 30 de noviembre de 1965.

SEGUNDO.— Que dicha disolución se produjo por emitir una pérdida al 30 de marzo \$ 1.000, equivalente al monto de \$ 1.000 pesos, tras el cierre del ejercicio que comienza el 28 de febrero de 1965.

El Comité Sindical que se

encuentra en falencia

que es el

## Defensa de la Prensa o Maniobra Política?

La campaña que ciertos sectores están librando acerca del ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país está llegando a límites que exigen algunas definiciones muy claras de parte de los diarios y radios que sostienen.

Cuando se sostuvo que el Banco del Estado habría sido usado para presionar a determinados accionistas de la cadena SOPENUR, el Presidente de la República, que tiene un claro concepto de la función pública, dispuso una investigación inmediata para establecer el alcance real de estas aseveraciones, pese a que su Gobierno era enjuiciado calumniósamente, no sólo en el país, sino en el extranjero, por culpa de los grupos que no trepidan en ningún medio con tal de disminuir la imagen democrática y renovadora del régimen que él dirige.

Es evidente que el Presidente exigió una investigación previa para verificar o desvirtuar las denuncias que estaban basadas en presunciones, ya que así como es de respetable el derecho de formular acusaciones y pedir sanciones, son también dignas de respeto la reputación y carrera funcional de los empleados denunciados, de tal modo que nadie podría haber supuesto una sanción, sin previo sumario.

Los opositores al Gobierno vienen,

ya hace tiempo, planteando un criterio que, por lo absurdo, no refleja el menor análisis, cual es que el Gobierno que conduce la marcha del país no tiene derecho a informar a la opinión pública acerca del carácter

de su acción, recurriendo a canales tradicionales de contacto

con el país que nunca antes se le negaron a una administración.

Para simular este propósito, distorsionando hechos, creando artificialmente un clima de alarma que, cierto, no logra preocupar ni inquietar a la inmensa mayoría de chilenos, pretenden demostrar

que el Gobierno tiene a controlar medios informativos.

Bastaría reseñar una estadística de los diarios que atacan al Gobierno y los diarios que lo apoyan, de las que critican con la más amplia libertad, para poner al desnudo la placa de una campaña a la que para poner término de una vez

señala la compra de acciones de SOPEL, en una operación comercial, nadie puede discutir, ha servido que la conspiración adquiera suadero significado.

La compra de acciones de SOPEL, en una operación comercial, nadie puede discutir, ha servido que la conspiración adquiera suadero significado.

## Significados de la Capacidad Universitaria

motivar sus recientes esfuerzos, las estudiantes —en el número que conocía la razón para ellas— han de un supuesto déficit de 30 mil plazas en la Universidad Superior.

El país tiene derecho a preguntarse qué es lo que, en realidad, se persigue y qué es lo que se busca aún hoy. Si lo importante era la defensa de la libertad de expresión y el castigo de quienes la habrían ofendido, o si por el contrario, toda la campaña sólo tenía por objeto una impiacente y artificiosa maniobra de subalternos motivos políticos.

"Estimado don Máximo: Recurro a Ud. para que me aconseje.

Se pasa todo el día echando sapos y culebras.

Se lo dije, pero el cabro me contesta que no le haga caso, porque perro que ladra no muere, y que no sea burro.

La conoci en un micro en que ibamos como sardinas.

Un gallo amigo me dijo que la pollita es caballo y que deba palabreárla cuanto antes; pero resulta que la cabra es muy dulce.

No es que yo sea una gallina, pero la verdad es que casi siempre me lo paso con la mona y por eso no me atrevo.

El cabro amigo insiste en que si yo fuera bien gallo me podría acercar a ella y decirle por si las moscas: "Mi perrita chocó, pero no visto cabra más mona que tu".

A eso yo le contesto que la cabra, al verme con el gorro, me dirá que soy un chancho y quedare como la mona.

El gallo amigo me dice entonces que soy una vaca, a lo que le contesto que este torito es muy zorro y que he visto a la mosca muerta —que se hace la mosca muerta— pasándose el brazo con un congo, y el congo me sapeaba para que no me acercara.

No creo que soy un pobre ave y que te tenga miedo a un congo que con el uniforme que le queda grande parece la yegua del payaso; pero tengo que reconocer que es como mula, me dijó que aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Yo creo que el gallo amig

ento es un animal, porque no comprende lo que me pasa. ¿Qué crees usted que debo hacer? (Sapéar al congo y dejar frito al congo). ¡O pegarme una mona más! Espero ansioso su respuesta. Lo saluda.

Un Cabro Asado. Contestación:

He enviado copia de su carta al señor Director del Zoológico. Cree que con su asesoría podría darle una respuesta adecuada. Lo saluda.

El gallo amigo me propone que lo use a él de luto el próximo domingo para saber cuándo acercarme a la gallina; pero se olvida de que el papá de la cabra es un gallo muy parado en sus estacas y

que me hagan huevo de

que me hagan





## Tres convenios con la URSS se firmarán el próximo mes

El Director del Departamento Económico de la Cancillería, Carlos Bessa, admitió la posibilidad de que en el próximo mes se firmen los convenios comerciales entre Chile y Unión Soviética. Las declaraciones fueron formuladas luego de una entrevista sostenida por el Embajador soviético, Alexander Anikin, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. En ella participó también el informante.

—Son tan pocos los detalles que faltan para ultimar los convenios—dijo Bessa—que es muy probable que se firmen el próximo mes. Uno de los detalles es precisamente—agregó—fijar el destino donde se procedería a la suscripción; aún no se ha determinado si se hace en Santiago o en Moscú.

Al mismo tiempo, el Director del Departamento Económico de la Cancillería aclaró que se trata de tres convenios. Uno prolapamiento comercial, otro sobre suministro de maquinarias y equipos, y un tercero sobre asistencia técnica y financiamiento.

Por otra parte, Carlos Bessa manifestó la posibilidad de que técnicos y obreros chilenos tengan oportunidad de especializarse en ese país.

### EL EMBAJADOR

El Embajador Anikin manifestó a su vez haber discutido detalles de los convenios con el Subsecretario Pi-

nocet: "Hemos avanzado bastante en la revisión de los acuerdos", dijo.

Agregó el diplomático soviético, que en esta oportunidad sólo se había conversado de temas comerciales y económicos. En el curso de la próxima semana—expresó—conversará con Pinochet acerca de los aspectos culturales y científicos. Añadió que el

Embajador chileno, Máximo Pacheco, también sostiene conversaciones al respecto, con las autoridades de Moscú.

Sobre una reunión sostenida en la mañana de ayer con el Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores y titular de Justicia, Pedro J. Rodríguez, Anikin no dio detalles. Solamente manifestó haber conversado acerca de temas de política general.

## ESTUDIANTES DE COMERCIO EXPONEN SUS PROBLEMAS

El voto presidencial a las disposiciones del proyecto de ley aprobado por el Senado acordó solicitar la Directiva Nacional de los Estudiantes de la Especialidad Agentes Comerciales y Viajantes. Este proyecto establece la apertura del Registro Nacional de Viajantes a los vendedores y por el plazo de 30 días.

Señalaron los estudiantes que el proyecto omitió exigir a los futuros vendedores, por lo menos cinco años de ejercicio profesional con anterioridad al 5 de noviembre de 1965 y comprobar estos años de trabajo con certificado de la respectiva Caja de Previsión.

Expresan que estas exigencias las consideran básicas, ya que los Institutos Comerciales del país están capacitando profesionalmente en la

especialidad de Agentes Comerciales y Viajantes a un grupo numeroso de alumnos, que después de siete años obtendrán un título que no les representaría, entonces, garantía alguna.

De acuerdo con los actuales planes en los sextos y séptimos años, los estudios se diversifican hacia las diferentes especialidades de Confador General, Agente Comercial y Secretario Administrativo.

Posteriormente vienen seis meses de práctica, la memoria y el examen de grado.

Al convertirse este proyecto en ley, dicen los alumnos, ellos quedarían en una situación que no se justifica, sin expectativas, y sobre todo con un título profesional sin valor, después de siete años de estudios especializados.

### AFIRMAN EXPERTOS ALEMANES:

# Método Chileno de Fijación de Índice de Precios es Correcto

"La Estadística chilena está bien concebida en sus aspectos básicos. A los alemanes nos atribuye la virtud de ser metódicos, constantes y organizados, y eso es así; pero la verdad es que hemos comprobado que la organización y metodología de la Dirección de Estadística de Chile es la misma que utilizamos en Alemania."

La Estadística chilena está bien concebida en sus aspectos básicos. A los alemanes nos atribuye la virtud de ser metódicos, constantes y organizados, y eso es así; pero la verdad es que hemos comprobado que la organización y metodología de la Dirección de Estadística de Chile es la misma que utilizamos en Alemania.

Los alemanes, a pesar de que también vale para los chilenos esa misma virtud".

Esta afirmación la formuló el doctor Werner Christian, jefe del Departamento de Estadística Extranjera en su patria, contestando a una pregunta durante la conferencia de prensa ofrecida ayer, al mediodía en la sede del Servicio de Estadística y Censos.

Eso conceptos, fueron ratificados por el doctor Klaus Szameitat, al expresar: "La familia estadística se conoce al través del intercambio de publicaciones, y nosotros ya sabíamos que los colegas chilenos tienen fundamentos similares a los nuestros en la evaluación de los valores en los métodos de índices".

Los funcionarios germanos se hallan en Chile, después de haber visitado Argentina y Brasil para "conocer los sistemas vigentes en cada nación, adquirir mayores informaciones, colaborar en este tipo de trabajos y aprender".

CONTACTO DIRECTO

**MEJOR FORMULA**

El doctor Klaus Szameitat, Vicepresidente de la Dirección Federal de Estadística en Alemania Occidental, explicando las razones de su presencia en América Latina, señaló "que en las reuniones internacionales, por causas ajenas a los hombres mismos, el conocimiento mutuo y el intercambio de informaciones no produce los frutos deseados para quienes son estudiantes y acuciosos de la metodología en la Estadística; y la razón—puntualizó—radica en que los trabajos de estos torneos enfrasca al funcionario y no le permite ese tipo de relación más tranquila, reservada, como es el caso de esta gira que ellos realizan".

Citó como ejemplo, a su colega, el doctor Werner Christian, quien ha permanecido cuatro semanas alternando con sus colegas chilenos.

El Cuerpo de Bomberos al-

canzó a sofocar el fuego pa-

sada las 13 horas de ayer.

### Se quemó almacén de menestras

#### al inflamarse tambo bencinero

Un almacén de menestras se quemó íntegramente poco antes del mediodía de ayer en la capital, al inflamarse un tambo con bencina cuando un menor lanzó un fósforo encendido en forma descuidada, en su alrededor.

El siniestro redujo a cenizas al Almacén "Cinco Estrellas" situado en calle Longitudinal N° 3, comuna de San Miguel, de propiedad de Ricardo Viveros y regentado por su hijo Tito Viveros, de 19 años de edad. Este último fue el que después de encender un

cigarrillo lanzó descuidadamente el fósforo aún encendido en las proximidades de un festejo con bencina.

El combustible se inflamó y las llamas se elevaron a una altura de más de tres metros, alcanzando a la estantería, quemándose gran parte de la mercadería. Los daños no fueron evaluados, no efectuando el siniestro, afortunadamente, la casa-habitación del dueño del negocio.

El Cuerpo de Bomberos al-

canzó a sofocar el fuego pa-

sada las 13 horas de ayer.

Investigan la extraña muerte de un hombre y una mujer en Chillán

Toda la policía de Chillán se encuentra movilizada tras esclarecer la extraña circunstancia en que encontraron hoy muerto un hombre y una mujer, cuyos cadáveres fueron hallados colgando de una viga a través de gruesas cadenas de fierro.

A las 7 horas de la madrugada de ayer, en la Parcela 39 de la Colonia "Bernardo O'Higgins" de Chillán—Inmediatamente al norte de la ciudad—se encontraron los cadáveres en la forma ya descripta de Blanca Fonseca Amílcar, 34 años, viuda, y de Roberto Pino Pino, 39 años, ambos domiciliados en el mismo lugar.

Los cadáveres presentaban

heridas inferidas con cuchillo en los brazos (como si se tratara de un doble suicidio) y otras heridas y contusiones en el cuero cabelludo perpetradas con algún objeto contundente.

En un comienzo se pensó en un doble suicidio, por razones de indelebil sentimental. Sin embargo, esta hipótesis ha sido descartada al descubrirse una serie de heridas en los brazos y el cráneo de ambas víctimas.

Esto es la razón del por qué ahora la oficina orienta sus pasos tras la posible identificación de terceras personas que pudieron haber sido los autores directos de la muerte de esta pareja.

INDICE DE PRECIOS

Consultados los expertos estadísticos alemanes sobre la forma de evaluar el índice de precios en su patria, el doctor Szameitat respondió que "la metodología es idéntica a la chilena; e incluso, agrega risueñamente, provoca las mismas controversias por cuanto la Estadística es una ciencia muy compleja".

Sobre este mismo aspecto, los funcionarios alemanes recordaron que en su patria se labora con mayor facilidad la obtención de informaciones sobre precios—de un modo singular en el productor—por existir medios coercitivos contra quienes se negaran a pro-

Abastible IS-882, que porta-

balones de gas.

Debido a la colisión, el último vehículo volcó espectacularmente, y los balones de gas quedaron esparcidos por la calzada, obstruyendo por varios minutos el tránsito.

El vecindario fue presa del pánico, en la creencia de que los balones con gas podían explotar, pero no ocurrió así.

El accidente se originó cuando el camión KI-303, que viajaba de norte a sur, embistió al camión de la firma

PANICO CAUSO VOLCAMIENTO DE CAMION CON GAS LICUADO

Un camión cargado con balones de gas licuado volcó en la esquina de las calles Mariano Pitti con Gonzalo Bulnes, barrio Carrascal, poco después del mediodía de ayer, sin producirse desgracias personales.

El accidente se originó cuando el camión KI-303, que

viajaba de norte a sur, embistió al camión de la firma

De los informes balísticos y autópsicos depende si el sismo que tomó la investigación que hace el Fiscal Militar, Francisco Saavedra, en torno a la muerte que sufriera el joven mecánico y deportista Sergio Corrales, cuando la policía uniformada allanó su domicilio de Nueva Macul 256, de la comuna de San Miguel en la creencia de que allí se encondría por lo menos uno de los cinco prófugos de la Penitencie-

ra de Santiago.

Tales informes serán entregados hoy al Fiscal de parte de los peritos balísticos de la Asociación Técnica de Investigaciones y del Instituto Médico Legal respectivamente.

Mientras tanto, el Fiscal

continuó ayer conociendo el expediente, que le fue devuel-

### Anciano de 78 años murió carbonizado al quemarse su casa

En un lugar ubicado en las proximidades de Pellehue se produjo un incendio en una casa habitada del 17 de septiembre allanaron la casa de Nueva Macul 256, en cuya refriega cayó muerto Sergio Corrales.

Se desconoce el origen del

fuego y sólo horas después de

Investigaciones se

dijo anoche que las pesquisas para ubicar a los cinco fugitivos de la Penitencie

de Santiago se hallan concentradas ahora en diversos puntos de la Cordillera de los Andes

de la Corte Marcial. El

expediente estaba en la Corte porque allí debió alegarse una petición de libertad impuesta por la defensa de Humberto Corrales, padre del occiso, pero posteriormente establecimiento de la diligencia no se llevó a efecto, ya que el Fiscal le concedió la libertad al detene-

do. Pese a ello, se destapó que las armas de fuego que se hallaron en el interior de la vivienda pertenecían a Sergio Corrales, el que fue enviado a la Morgue local.

La noticia se conoció en

Santiago a través de un radio

diagrama policial procedente de Valdivia.

La máquina era conducida por Federico Muñoz Olivares,

quien fue detenido por la policía por la responsabilidad que le cabe en esta tragedia.



## ENTREGARON TIERRAS A 275 FAMILIAS DE CAMPESINOS

Un alto número de familias campesinas ha continuado en los últimos días recibiendo predios, conforme a los planes que aplica el Gobierno para dividir la tierra en la Reforma Agraria. En lo que va corrido de esta semana se han constituido seis asentamientos que, con un total de 14 mil 476 hectáreas han favorecido a 275 familias.

En Quillota quedó constituido el asentamiento "El Cañón" de San Pedro, en el fundo del mismo nombre, explotado por la Corporación de la Reforma Agraria. La entrega hizo en una sencilla ceremonia que presidió el Director Zonal y en la que estuvieron presentes representantes de CORA e Instituto de Desarrollo Agropecuario, de la Unión

de Campesinos Cristeros.

El brote de casi 3 mil 824 hectáreas de superficie de los seis asentamientos se llevó a cabo en forma secreta, a través de la Administración.

Otros tres fueron cedidos en la 5ª Zona de Rancagua, que comprende las provincias de O'Higgins y Chacabuco, y que también experimentó la reforma agraria. Estos son los asentamientos "Palma Sur" de Santiago, "Palma Chica" y "18 de Septiembre".

En la Comuna de Rancagua, que cuenta con 100 familias, se firmó el crédito "Torreón".

San José del Carmen, en la comuna de Palma, tiene una superficie de 158 hectáreas.

En la Comuna de Chacabuco, que tiene 151 hectáreas, se firmó el crédito "Palma".

Por último, en Santiago, se efectuó la ceremonia de la entrega de la tierra en la VII Zona de Rancagua.

En la Comuna de Rancagua, que tiene 100 familias, se firmó el crédito "Torreón".

Una superficie de 158 hectáreas.

En la Comuna de Chacabuco, que tiene 151 hectáreas, se firmó el crédito "Palma".

En la Comuna de Chacabuco, que tiene 151 hectáreas, se firmó el crédito "Palma".

Con estos asentamientos, la Corporación de la Reforma Agraria cuenta ya con 100 mil hectáreas funcionando, lo largo del país, en sus 10 provincias.

En Santiago, como ha quedado terminado en aquéllos, se ha aumentado la producción agropecuaria, y también la producción de la población rural.

La comisión de profesores norteamericanos formada por los profesores Dr. Clifford Bunton, del Departamento de Química de Berkeley; Dr. Cyriemian Craig, de la Escuela de Farmacia de San Francisco, y Dr. Frank Anel, del Departamento Químico de Los Angeles, se entrevistó con el Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

En el Seminario participaron profesores de la Universidad de California, Universidad de Heidelberg, Alemania, Universidades Nacionales y de Sidney, Australia; Universidad de Chile y Universidad Técnica Federico Santa María y otras.

La comisión de profesores norteamericanos formada por los profesores Dr. Clifford Bunton, del Departamento de Química de Berkeley; Dr. Cyriemian Craig, de la Escuela de Farmacia de San Francisco, y Dr. Frank Anel, del Departamento Químico de Los Angeles, se entrevistó con el Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

En el Seminario participaron profesores de la Universidad de California, Universidad de Heidelberg, Alemania, Universidades Nacionales y de Sidney, Australia; Universidad de Chile y Universidad Técnica Federico Santa María y otras.

La comisión de profesores norteamericanos formada por los profesores Dr. Clifford Bunton, del Departamento de Química de Berkeley; Dr. Cyriemian Craig, de la Escuela de Farmacia de San Francisco, y Dr. Frank Anel, del Departamento Químico de Los Angeles, se entrevistó con el Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

La comisión de profesores norteamericanos formada por los profesores Dr. Clifford Bunton, del Departamento de Química de Berkeley; Dr. Cyriemian Craig, de la Escuela de Farmacia de San Francisco, y Dr. Frank Anel, del Departamento Químico de Los Angeles, se entrevistó con el Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

La comisión de profesores norteamericanos formada por los profesores Dr. Clifford Bunton, del Departamento de Química de Berkeley; Dr. Cyriemian Craig, de la Escuela de Farmacia de San Francisco, y Dr. Frank Anel, del Departamento Químico de Los Angeles, se entrevist

# Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

## VIDA laboral

**REINTEGRO EN SANATORIO PESABLANCA**

Sin condiciones se reintegraron ayer, a sus labores, los 47 empleados y 37 obreros del Sanatorio Pesablanca de Viña del Mar, del Servicio Médico Nacional de Empleados, luego de permanecer durante 24 horas en paro de protesta contra la contadora del establecimiento. El movimiento huelguístico sólo fue parcial.

**PARALIZACION DE MINERAL MANTOS DE LUNA**

Por agotamiento de la veta se paralizaron ayer, las faenas de extracción en el Mineral Mantos de Luna, de la Compañía Metálica Cobre Lida., del departamento de Tocorpí. La paralización afecta a tres empleados y 88 obreros. Por otra parte, la compañía anunció que el 28 del mes en curso, se detendrá la planta beneficiadora de minerales, la cual afectaría a 21 empleados y 61 obreros más. Ambas paralizaciones han sido denunciadas como "ilegales" por los trabajadores, quienes afirman que la empresa no cuenta con autorización del Ministerio de Economía.

**CONFLICTO EN TEJIDOS VICTORIA**

Con el Subsecretario del Trabajo, Emilio Caballero, se entrevistó en la mañana de ayer, el Gobernador de Puerto Alto, Rodolfo Torres, para analizar el estado actual del conflicto huelguístico que mantiene paralizadas a 298 obreros de la Fábrica de Tejidos Victoria, de dicha ciudad. El Gobernador Torres informó al Subsecretario que los obreros habían rebajado sus peticiones primitivas, de un 45 a un 35 por ciento, cosa que la Gerencia de la firma había aumentado su oferta del 24 al 32,5 por ciento.

**PLIEGO EN CEMENTO MELON**

Un nuevo pliego de peticiones de carácter socio-económico, presentaron ante la Intendencia Provincial de La Calera, los sindicatos industriales de la Fábrica de Cemento Melón de esa localidad. Los trabajadores pidieron reajustes de salarios del orden del 70 por ciento, además de otras regalías. Según se informó en fuentes del Ministerio del Trabajo, este pliego comenzaría a ser tratado por la Junta de Conciliación en los primeros días de la próxima semana.

**ASAMBLEA DE EE. DE SAavedra Benard**

En la sede gremial de Morandé 402, se reunieron ayer viernes, en Asamblea General del Personal, los representantes de los cinco sindicatos zonales de la firma Saavedra Benard, S. A. C. En esta reunión, se debatieron, entre otros temas, las condiciones de trabajo de vendedores y comisionistas, y estado económico de la Federación. Se acordó a la totalidad de los personales de la firma del país. Las actividades del evento concluyeron esta tarde, con la elección de nueva directiva.

**SEMINARIO DE PRENSA OBRERA**

Un seminario de capacitación obrera sobre prensa obrera, iniciará hoy sábado, en la Universidad de Chile, bajo los auspicios de su convenio con la Central Unica de Trabajadores. Las clases tendrán lugar en la Escuela de Periodismo, este sábado, y los días 2 y 8 de octubre próximo, de 9 a 12:30 y de 15 a 19 horas. Entre otras materias, serán abordadas, en esta oportunidad, una breve síntesis de la prensa obrera a principios de siglo; prensa obrera en la actualidad y prensa chilena en general.

**FALLO POR FRAUDE A CAJA DE EE. PP.**

Las diligencias cumplidas por el abogado de la Caja de Empleados Particulares, Mario Guzmán, y por el procurador Patricio Martínez, dieron como resultado la confirmación de la existencia de fraude en la institución previsional. Juan Camilo Briceño y Víctor Hugo Espuelme. El primero de ellos, Registro de la Sección de Retiro, participó con la complejidad del segundo, en hechos que configuraron el delito de estafa a la Caja.

**CONCENTRACION DE POBLADORES**

A una concentración masiva para mañana domingo, a las 10 horas, en Avenida Carlos Anwandter, se convocó la directiva de la Población Tomás Reina Vicuña, en José María Caro, comuna de La Cisterna. En este acto se conmemoró el primer aniversario de la población, y se analizaron los diversos problemas que se relacionan con el adelanto del sector. Han sido invitados especialmente para esta ocasión los senadores Tomás Reyes, Rafael Agustín Gumiucio, Carlos Altimirano y Víctor Teitelboim, los diputados Mario Palacios, Ernesto Mouat y Julio César Díaz; el Intendente de Santiago, el Gobernador del Departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda, el Gobernador de La Cisterna y dirigentes de organizaciones de juntas de vecinos del sector.

**INSPECCION A EMPALOZA**

El Gobernador suplente de EMPART, Sergio Gatica Cortés, realizó una visita inspectiva a las Oficinas de la Caja en Valparaíso, para imponerse de la forma cómo la Agencia ha superado los problemas derivados del incendio que consumió totalmente el local en que funcionaba dicha sucursal. Sergio Gatica participó en una reunión de trabajo, en la que se adoptaron acuerdos positivos para sobreponerse al problema. Entre otras medidas, se consideró la posibilidad de reforzar el archivo con personal especializado que se llevaría de Santiago y el empleo de medios mecánicos.

**REINTEGRO EN FANALOZA**

Con reajustes escalonados entre un 12 y 19%, quedó superado el conflicto huelguístico legal que afectó a los trabajadores de la Fábrica Nacional de Lona y Papel, FANALOZA, en la provincia de Concepción. Los trabajadores obtuvieron, además, \$100 como asignación de arriendo, \$100 de ayuda a la familia; \$17 por concepto de asignación de estímulo, y otras regalías. El convenio colectivo tendrá una duración de diez meses, entre el 1.º y el 31 de agosto del año en curso, y el 31 de mayo de 1967. El acta de acuerdo respectiva fue firmada ante la presencia de un Inspector Zonal de Trabajo, luego de lo cual los trabajadores se reintegraron normalmente a sus faenas.

**SEMINARIO DE SINDICALISMO EN OSORNO**

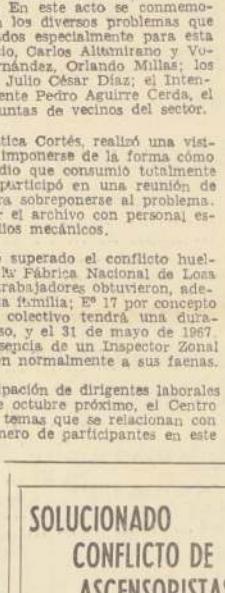
Un Segundo Seminario de Sindicalismo, con la participación de dirigentes laborales y profesionales especializados, celebrará entre el 3 y el 15 de octubre próximo, el Centro Universitario de Osorno. En estos cursos, serán analizados temas que se relacionan con la administración y dirección de gremios generales. El número de participantes en este seminario, estará limitado a un máximo de 35 personas.

**SOLUCIONADO CONFLICTO DE ASCENSORISTAS**

Con la firma del acta de acuerdo, quedó resuelto ayer el conflicto legal que afectó por espacio de dos semanas a los ochenta trabajadores de las empresas de ascensores de Valparaíso.

El arreglo se logró a través de conversaciones directas entre ambas partes, y a través del Intendente de la Provincia, Enrique Vicente.

Los personales que permanecieron en huelga durante 14 días, se reintegraron a sus faenas a las 7 horas de ayer.



A través de Colegio Profesional.

## CONTADORES BUSCAN SOLUCION A PROBLEMAS QUE LES AFECTAN

Hay en el país, doce mil contadores afiliados al Colegio Nacional de la Profesión, de los cuales nueve mil pertenecen al Consejo Provincial Santiago. Este gremio tiene urgentes y apremiantes problemas que resolver con el fin de encuadrar el normal desenvolvimiento profesional.

Estas palabras corresponden a Jorge Peña Larragibel, actual presidente del Consejo Provincial de esta provincia, del Colegio Nacional de Contadores, quien desde la fecha en que asumió su cargo ha estado preocupado de las inquietudes de su gremio.

El actual Consejo está enfocado en lograr el reconocimiento universitario de la profesión. Para ello ha estado en contacto con la Universidad Técnica del Estado. El objetivo es el reconocimiento del título universitario de los contadores en actual ejercicio, y lograr la estructura definitiva de la Escuela Universitaria de Contadores.

Esta iniciativa, una vez convertida en realidad, manifiestará los anhelos de los contadores de país, y que se centran, aparte de la capacitación profesional, en el aspecto contable, directo e indirecto, en la Empresa, o en cualquier organismo que se moviliza sobre la base de presupuestos y financiamiento.

### LOS ARANCELES

Este Consejo Provincial tiene definida conciencia de que el de los anhelos de los contadores, y que se centran, aparte de la capacitación profesional, en el aspecto contable, directo e indirecto, en la Empresa, o en cualquier organismo que se moviliza sobre la base de presupuestos y financiamiento.

General del Colegio de Contadores, sin fiscalización de parte de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para fijar estos aranceles profesionales.

### CONTADOR EMPRESA

Este es otro rubro que preocupa a los contadores y a sus directivas gremiales. Nuestros objetivos son lograr se fije la remuneración de los contadores a través del Arancel y en base al activo de las empresas en que sirvan. También deseamos conquistar para estos funcionarios las jerarquías que les corresponda, y lograr que el Colegio mantenga una vigilancia constante para el cumplimiento de estos acuerdos.

### CONTADOR FUNCIONARIO

Es aquí, dice Jorge Peña, en donde nuestro interés es aún mayor. Hay en la administración pública tremenda desigualdad, tanto en el sector fiscal como semi-fiscal. Todo ello deriva del título de contador, lo que ha servido para depreciar la profesión y se cometan grandes injusticias.

Queremos que en estos sectores, el Contador sea bien

clasificado y justamente remunerado. Para ello es necesario la nivelación con otros profesionales de las plantas directivas, profesionales y técnicas, de los distintos servicios. Igual tratamiento se solicitará en la carrera funcional en discusión. Finalmente solicitaremos también la asignación de título que corresponde, en igual forma como lo reciben los demás profesionales.

### CONTADORES INDEPENDIENTES

Para este sector también hay un plan elaborado y consiste en hacer obligatoria la previsión del contador a la previsión existente por parte del contratista o cliente al pago de las imposiciones respectivas. Modificar la ley que determina jubilación a los contadores con más de 40 años de ejercicio profesional, para hacerla aplicable. (La ley que está en vigencia ha sido inoperante), y conseguir que las sociedades formadas por contadores tributen en segunda categoría.

Estas son en síntesis, agregó Jorge Peña, nuestras problemáticas y nuestras inquietudes que nosotros deseamos superar cuanto antes

## CURSOS SOBRE PRENSA OBRERA EN U. DE CHILE

Un seminario de capacitación sobre prensa obrera iniciará hoy la Universidad de Chile, bajo los auspicios del convenio suscrito con la Central Única de Trabajadores. Las clases se efectuarán en la Escuela de Periodismo, los sábados 24 de septiembre, 19 y 8 de octubre, de 9 a 12:30 y de 15 a 19 horas.

Podrán participar los directores, maestros o colaboradores de diarios, revistas, periódicos o boletines sindicales o personales patrocinados por Federaciones o Sindicatos que tengan programado iniciar alguna publicación similar.

Las materias del Seminario serán, entre otras, breve síntesis de la prensa obrera a principios de siglo; prensa obrera en la actualidad; prensa chilena en general y otras formas de difusión.

## NUEVOS DIRIGENTES TIENE ASOCIACION JUBILADOS SSS

nuel Atzeno y Clementino Hernández.

Entre las resoluciones adoptadas por el ampliado, figura el requerimiento de expulsar de las filas de la Asociación a los miembros Justo Parra, Luis Vera, Ramón Salazar, Fidel González, María Leon y Cipriano Candia, nombrándose en su reemplazo por los cargos directivos que ocupaban, a los dirigentes Roberto Esteban, Roberto Espinoza, La Muñoz, Roberto Espinoza, F. Venegas, Mario Martínez, Luis Ordóñez, Juan Jiménez, Clementina Opozo, Jorge Piñal, Humberto Espejo, Ma-

nillia, Humbero Espejo, Ma-

Un ampliado provincial con asistencia de representantes de las distintas comunas de Santiago, celebró la Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social, Ley N° 10.383. Al evento asistieron en representación de sus respectivas asociaciones, el presidente nacional del organismo, Germán Fuenzalida, el vicepresidente, Alfredo Blanco, y los directores Juan Peña, Eugenio Díaz, Jorge Leal, José La Muñoz, Roberto Espinoza, F. Venegas, como subsecretario de organización; Mario Martínez, como director y Oritaria Martínez, como el mismo cargo.

## EMPLEADOS TELEFÓNICOS INICIARON XV CONGRESO

materias relacionadas con pliegos de peticiones, escalafón, leyes sociales, reformas a los Estatutos de la Federación, alianza nacional e internacional y varios.

EN CAJA DE EE. PP.

## ABIERTAS INSCRIPCIONES PARA ADQUISICION DE VIVIENDAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Por otra parte, se adelantó que el 30 del mes en curso vence el plazo para las inscripciones de préstamos hipotecarios que otorga la Caja de Empleados Particulares a sus imponentes. Estos préstamos podrán ser destinados a los siguientes fines: a) para edificación de viviendas en otros períodos de desafiliación y la laguna de siete años que registra entre los años 1954 y 1961. Para el efecto, el reglamento orgánico del SSS exige la presentación de la siguiente documentación: a) certificado de imponentes del SSS; b) libreta de seguro o de pensiones durante 15 años; c) solicitud pidiendo acogerse al beneficio; d) certificado de nacimiento; e) libreta de seguro, en la cual debe acreditar su calidad de imponente activo. Todo esto, para llenar períodos de desafiliación y la laguna. Para llenar períodos de desafiliación, que son períodos intermedios sin imposiciones, entre dos regímenes distintos de previsión, corresponderá presentar al consultante no confundir los términos "lagunas" y "desafiliaciones".

ya que las primeras se refieren a períodos sin imposiciones, dentro de un mismo régimen de previsión, en tanto que las últimas, como lo señalamos, tienen relación con períodos sin imposiciones dentro de regímenes previsionales distintos. Tan solo los certificados como las solicitudes deberán ser presentadas a la Oficina del SSS que corresponda al lugar donde reside el asegurado. En este caso, estimamos que el consultante podrá hacerse reconocer un total de 576 semanas.

RESPUESTA.— Al señalar el consultante que se encuentra en la actualidad como imponente voluntario, entendemos que lo hace en el Servicio de Seguro Social, por lo que sería el SSS la última institución previsional a que se halla acogido.

La norma general en casos como éste es en que el trabajador ha hecho imposiciones en distintas Cajas u organismos de previsión, y está a punto de jubilar, es acogerse a retiro en la última Caja, previo reconocimiento de imposiciones en los restantes regímenes previsionales, a través del derecho que en este sentido le confiere la ley de Continuidad de la Previsión. Al presentar ahora su solicitud para reconocer imposiciones en otros regímenes (Caja Obreros Municipales) el consultante deberá también solicitar que se completen los períodos de desafiliación y la laguna de siete años que registra entre los años 1954 y 1961. Para el efecto, el reglamento orgánico del SSS exige la presentación de la siguiente documentación: a) certificado de imponentes del SSS; b) libreta de seguro; c) libreta de seguro, en la cual debe acreditar su calidad de imponente activo. Todo esto, para llenar períodos de desafiliación y la laguna. Para llenar períodos de desafiliación, que son períodos intermedios sin imposiciones, entre dos regímenes distintos de previsión, corresponderá presentar al consultante no confundir los términos "lagunas" y "desafiliaciones".

ya que las primeras se refieren a períodos sin imposiciones, dentro de un mismo régimen de previsión, en tanto que las últimas, como lo señalamos, tienen relación con períodos sin imposiciones dentro de regímenes previsionales distintos. Tan solo los certificados como las solicitudes deberán ser presentadas a la Oficina del SSS que corresponda al lugar donde reside el asegurado. En este caso, estimamos que el consultante podrá hacerse reconocer un total de 576 semanas.

RESPUESTA.— Al señalar el consultante que se encuentra en la actualidad como imponente voluntario, entendemos que lo hace en el Servicio de Seguro Social, por lo que sería el SSS la última institución previsional a que se halla acogido.

La norma general en casos como éste es en que el trabajador ha hecho imposiciones en distintas Cajas u organismos de previsión, y está a punto de jubilar, es acogerse a retiro en la última Caja, previo reconocimiento de imposiciones en los restantes regímenes previsionales, a través del derecho que en este sentido le confiere la ley de Continuidad de la Previsión. Al presentar ahora su solicitud para reconocer imposiciones en otros regímenes (Caja Obreros Municipales) el consultante deberá también solicitar que se completen los períodos de desafiliación y la laguna de siete años que registra entre los años 1954 y 1961. Para el efecto, el reglamento orgánico del SSS exige la presentación de la siguiente documentación: a) certificado de imponentes del SSS; b) libreta de seguro; c) libreta de seguro, en la cual debe acreditar su calidad de imponente activo. Todo esto, para llenar períodos de desafiliación y la laguna. Para llenar períodos de desafiliación, que son períodos intermedios sin imposiciones, entre dos regímenes distintos de previsión, corresponderá presentar al consultante no confundir los términos "lagunas" y "desafiliaciones".

ya que las primeras se refieren a períodos sin imposiciones, dentro de un mismo régimen de previsión, en tanto que las últimas, como lo señalamos, tienen relación con períodos sin imposiciones dentro de regímenes previsionales distintos. Tan solo los certificados como las solicitudes deberán ser presentadas a la Oficina del SSS que corresponda al lugar donde reside el asegurado. En este caso, estimamos que el consultante podrá hacerse reconocer un total de 576 semanas.

RESPUESTA.— Al señalar el consultante que se encuentra en la actualidad como imponente voluntario, entendemos que lo hace en el Servicio de Seguro Social, por lo que sería el SSS la última institución previsional a que se halla acogido.

La norma general en casos como éste es en que el trabajador ha hecho imposiciones en distintas Cajas u organismos de previsión, y está a punto de jubilar, es acogerse a retiro en la última Caja, previo reconocimiento de imposiciones en los restantes regímenes previsionales, a través del derecho que en este sentido le confiere la ley de Continuidad de la Previsión. Al presentar ahora su solicitud para reconocer imposiciones en otros regímenes (Caja Obreros Municipales) el consultante deberá también solicitar que se completen los períodos de desafiliación y la laguna de siete años que registra entre los años 1954 y 1961. Para el efecto, el reglamento orgánico del SSS exige la presentación de la siguiente documentación: a) certificado de imponentes del SSS; b) libreta de seguro; c) libreta de seguro, en la cual debe acreditar su calidad de imponente activo. Todo esto, para llenar períodos de desafiliación y la laguna. Para llenar períodos de desafiliación, que son períodos intermedios sin imposiciones, entre dos regímenes distintos de previsión, corresponderá presentar al consultante no confundir los términos "lagunas" y "desafiliaciones".

ya que las primeras se refieren a períodos sin imposiciones, dentro de un mismo régimen de previsión, en tanto que las últimas, como lo señalamos, tienen relación con períodos sin imposiciones dentro de regímenes previsionales distintos. Tan solo los certificados como las solicitudes deberán ser presentadas a la Oficina del SSS que corresponda al lugar donde reside el asegurado. En este caso, estimamos que el consultante podrá hacerse reconocer un total de 576 semanas.

RESPUESTA.— Al señalar el consultante que se encuentra en la actualidad como imponente voluntario, entendemos que lo hace en el Servicio de Seguro Social, por lo que sería el SSS la última institución previsional a que se halla acogido.

La norma general en casos como éste es en que el trabajador ha hecho imposiciones en distintas Cajas u organismos de previsión, y está a punto de jubilar, es acogerse a retiro en la última Caja, previo reconocimiento de imposiciones en los restantes regímenes previsionales, a través del derecho que en este sentido le confiere la ley de Continuidad de la Previsión. Al presentar ahora su solicitud para reconocer imposiciones en otros regímenes (Caja Obreros Municipales) el consultante deberá también solicitar que se completen los períodos de desafiliación y la laguna de siete años que registra entre los años 1954 y 1961. Para el efecto, el reglamento orgánico del SSS exige la presentación de la siguiente documentación: a) certificado de imponentes del SSS; b) libreta de seguro; c) libreta de seguro, en la cual debe acreditar su calidad

# BANCO CENTRAL DE CHILE

## ESTADO DE SITUACION EN 31 DE AGOSTO DE 1966

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

## ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

Cuentas	Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Gramos Oro Fine: 0.224411905 = E\$ 1. 0.888671142 = US\$ 1. US\$ 1 = E\$ 3.96 \$ Oro de Ad = E\$ 0.815718757
---------	------------------	-------------------	---

## FONDOS DISPONIBLES:

Oro Específico en el País	113.313.125,44
Oro Específico en el Exterior	65.329.068,68
Depósitos en Correspondentes en el Exterior	246.125.689,10
Otros valores en monedas extranjeras en el país	359.785,69
Correspondentes en el País	15.421,15
Acuerdos de Crédito Recíproco	1.470.243,79

## OTROS VALORES:

Dogumentos a cargo de otros Bancos	123.842,52
------------------------------------	------------

## CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:

Aporte al Fondo Monetario Internacional	\$11.580.684,84
Cuota suscripción Fondo Monetario Internacional	19.800,—

## COLOCACIONES:

Con Bancos Accionistas /	54.530.012,38
Redesocuentos	43.761.323,30
Préstamos Leyes 14.171 — 14.820	78.928.697,45

Operaciones de Cambio	11.805.374,24
Redesocuentos	10.784.785,62

Préstamos Leyes 14.171 — 14.820	14.000.142,73
---------------------------------	---------------

Con el Público:	220.032,52
Letras Descontadas	16.605.872,05
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operac. de Cambio	54.449.000,—
CAP. Operaciones de Cambio	2.400,—
Préstamos a Cooperativas de Consumo Ley 7.397	59.538.771,54
Préstamos Warrants	30.274.200,—
Operaciones de Cambio	48.826.800,—

Fisco Ley 7.747 Art. 49 A y C	37.838.582,90
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	25.046.208,—
Fisco Giro Bco. Interamericano de Desarrollo	15.897.559,62
Fisco para Aporte Bco. Interpac. Reconstruc. y Fomento	32.686.601,27
Fisco Operaciones de Cambio	6.290.460,—
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	121.770.000,—
Fisco Ley 13.305 Art. 79	343.629.000,—
Fisco Ley 13.305 Art. 91	228.706.499,82
Fisco Ley 14.171	15.000.000,—
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	504.250.955,33
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	10.049.560,—
Fisco Leyes 14.171 y 15.668	48.000.000,—
Fisco Leyes 14.171 y 15.668	73.000.000,—
Fisco Letras Descontadas en US\$ Ley 11.575 Art. 53	163.318.912,81
Fisco Ley 16.406 Art. 80	287.397.198,—
Fisco Leyes 14.171-16.406	6.226.092,68

Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:	820.000,—
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas	285.608.640,76
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar	149.027.729,35
Créditos Documentarios	14.771,79
United States Disbursing Officer	37.685.737,53
Varios Acreedores Ley 11.828	1.34
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64
Operaciones Varias	1.343.907,26
Operaciones Pendientes	98.630,63
Comisiones e Intereses por Pagar	288.199,44
Intereses Retenidos y No Ganados	47,75
Cuentas con Sucursales	12.206.819,40
Provisiones	3.404.090,23
Certif. de Ahorro Reajustables DFL 247	69.795,33
Intereses por Pagar Certif. de Ahorro Reaj.	3.568.086,36
Ctas. Transitorias con Bancos	9.170.840,—
Retenciones para Importación	45.737,78
Retenc. p. Import. en Bonos y Pag. L. 13.305 y 14.171	6.103.336,13
Ret. p. Imp. en Bonos y Pag. L. 13.305 y 14.171	73.023.315,63
Ctas. con Bcos. en Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171	139.055,32
Obligaciones por Vtas. de Cambios a Plazo	80.075,56
Intereses Percibidos y no Devengados	2.128.032,64

Con Empresas Autónomas y Semisfiscales:	27.121.310,93
Préstamos con Letras CORFO Ley 14.171	8.247.332,—
Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820	50.978.560,10
Préstamos Cajas de Previsión Ley 14.813	782.325,19
Empresa Nacional de Minería-Operaciones de Cambios	100.460.804,39

Con Empresas de Comercio Agrícola:	100.460.804,39
Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280	92.928.500,—
Ptimos. con Letras Leyes 6.421 — 9.280 5% Conv. Exced. Agric.	84.200.000,—
Ptimos. con Letras Leyes 6.421-9.280 6% Conv. Ex. Agric.	43.794.862,51

INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:	2.600.884,81
Bienes Raíces	88.618,17

Muebles	88.618,17
---------	-----------

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:	1.303.478,25
Crédito Doc. y Autor. de Reembolso Negoc.	53.040.653,26
Intereses por Recibir	9.382.199,47
Operaciones Pendientes	4.222.315,28
Com. e Int. Devengad. y no Pagados	32.750,19
Operaciones Varias	4.886.273,92
Cuentas con Sucursales	29.477,72
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	23.949,98
Disp. Bon. y Pagarés L. 13.305—14.171 p. Imp. p. Cta. Bcos.	122.149.681,94
Ventas de Cambios a Fut. a Precio por Fijar	29.329.419,12
Deudores por Vtas. de Cambios a Plazo	15.109.689,17
Intereses Devengados — Certif. de Ahorro Reajust.	5.763.863,84
45.737,78	

OTRAS CUENTAS DEL DEBE:	1.303.478,25
Gastos de Administración y Varios	21.995.608,79
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSIÓN:	810.115.672,98
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	9.932.180,66
Cambio N° 1:	6.100.021,05
a) Otras Disponibilidades del Banco	610.115.672,98
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv.	51.297.870,61
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI	57.613.937,81
Equiv. por Compras-Vtas. Cambio Libre Fluctuante	409.862.019,05
Conv. N° 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante	120.269.500,79
Conv. N° 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante	28.864.545,71
Conv. N° 10 Compra Venta Cambio Provisorio	19.758.777,35
Equiv. por Compras-Vtas. Cambio Créd. Stand-By Interfund	
Equiv. por Compras-Vtas. Cambio Crédito A.I.D.	
Equiv. por Compras-Vtas. Cambio Tesorería USA	
Mds. Cte. por Comp. de Cbto. c/Pacto Retrov. L. 14.171—14.949	

TOTALES	3.
---------	----

# A la orilla evocadora de "La Traviata"

Algunas veces se eleva clara: el bajo profundo abarca todos los graves de sonoridad cabal; las voces se unen en un capitulo lírico y teatral en el embrijo de un dueto y yo creo divisar en el teatro en penumbras los abanicos damas que suspiran caballeros de monóculo miradas tímidas y distantes vagos jollos en un mundo de delicadas convenciones y vigorosos prejuicios.

Fue el mundo de mis abuelos, mundo de los Santos con luz, mundo de gas, con coches y hora de las visitas; el mundo apacible de las grandes casas de la calle del Dieciocho y Echaurren, patios y salones.

Ahora, eso ya se ha ido. Estoy enterrado en el polvo calcinado de la historia. No sentimos por ello nostalgia o duezo. Era un mundo en el que daban, con callado dolor rebelde numerosas injusticias. Ahora caminamos por otra ruta. Sin embargo, así son, contradictorios, "los callejones del espíritu", a veces es grato, a la orilla evocadora de alguna de estas grandes óperas italianas, pasearse entre estas señoritas de abanico y estos caballeros de monóculo, de icas cuáles, a través de los puentes de la herencia, tenemos un suspiro que no sabemos si es de optimismo o de dolor.

César Díaz-Muñoz

**SUFFALO BILL CIRCUS** HOY, TRES SHOWS, CARPA AMERICANA, ALAMEDA 1461

Mc-Koy, equilibrista "Muscifingers"; The Flying Blaces, admirable troupe de trapezistas, suicidas norteamericanas; el aplaudido músico brasileño Carlinhos y su famosa banda (tumbas, sambas, marchitas, twists, rocks); ventriloquo Guy de Céspedes con su gracioso muñeco-ravasito parlante "Don Teodoro" y el batallón de la alegría con el gran clown "Zapatin". Pitú, Carloncho que hacen reír muñitos.

Hoy ofrecen en Buffalo Bill 1966 — ALAMEDA 1461 — matutina y nocturna, vermut y noche con intervención especial del brasileño Carlinhos y su famosa Banda.

Hoy sábado 24 y mañana domingo 25 en "Buffalo Bill Circus" 1966 ofrecen las penultimas matinées infantiles a las 3 de la tarde dedicadas a los niños con los conjuntos de animales amaestrados y fieras farras.

Desde el lunes 26 al domingo 2 de octubre en Alameda 1461 cumplirán la quinta y última semana final despedida de Santiago. "Buffalo Bill" viajará directamente a Temuco, debutando el viernes 7 en la capital temuquense.

El lunes 26 a las 3 y vermut 6.40 y noche 8.40 y noche 10.40. Gladys Walton y su cuadro ecuestre "Los Ocho Jinetes Árabes en Libertad", pequeño anfibio "Cuadra Verde", domador Frank y su "Caravana de Elefantes", con dromedarios, camellos, elefantes, las elefantinas Gladys y Mary y los demás diez grandes leones domados. Mr. Herman el Encantador, "Bogotá la Naturaleza", "The Trix Juveniles" Sam y su estudiantina.

Sam y su estudiantina.

En la orilla evocadora de "La Traviata" de "La Traviata"

## TEATROS

**ANTONIO VARAS**, Morandé N° 23 (61200).— 19 horas, Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presentación "Canción", de José Pineda y José Bonelli.  
**EL CALLEJON**, Mac Iver 273.— 19 horas, presenta: La noche de los asesinos.  
**LA COMEDIA**, Merced 349.— 391523.— 19 horas: ICTUS, presenta: El mestizaje, de Hall y Waterhouse.  
**MARU**, Huérfanos 788 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cia. de Olvido Leguía y Lucha Córdoba, presentan: Quiero ver a Mousset.  
**MONEDA**, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cia. de América Vargas y Pury Durante, presentan: Los últimos días de Rivarola y Cuadra.  
**PETIT REX**, Huérfanos 733 (31144).— 19 y 23 horas: Cia. de Siurana Bouquet, presenta: Un Invitado para la noche, de Pedro Bloch.  
**SILVIA PIRENE**, Torquio 118 (893265).— 19.10 horas, presenta: "Des más dos son cinco".  
**MOREAU**, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— 19 horas: Cia. de Los Cuchos y Los Moreau, presentan: Raíces, de Arnold Weker.

## REVISTAS

**OPERA**, Huérfanos 837 (30176).— 19.20 y 23 horas: Cia. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: Cuatro polillas Boller.  
**PICARESQUE**, Recoleta 348 (372605).— 19 y 23 horas: Cia. de Revistas Street Team.  
**COCINHO**, San Isidro 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cia. de Revistas Humorística.

## CINES

**HORARIO FIJO**  
**CALIFORNIA**, Irarrázaval 1564 (449512).— 18.30 y 21.30 horas: Domingo, Noticieros y agregados. Mayores y menores.  
**CENTRAL**, Huérfanos 930 (35555).— 13, 15, 18, 15 y 21.15 horas: Modesty Blaise (inglesa, suspense, acción, mayores de 18 años).  
**DUCAL**, Agustinas 777 (35375).— 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis (americana, colores, mayores y menores).  
**IGARA**, Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: El dollar mercado (EE. UU., cowboy). Mayores de 14 años.  
**ESPAÑA**, Estado. Huérfanos (29548).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cine de España, comedia musical, menores.  
**EL GOLF**, Apaquiadero 614 (480046).— 18.30 y 21.15 horas: Modesty Blaise (inglesa, suspense, acción, mayores de 18 años).  
**GRAN PALACE**, Huérfanos 1176 (60023).— 16.45 y 20 horas: Doctor Zhivago. Noticieros y agregados (mayores de 18 años).  
Matines a las 13 horas: Doctor Zhivago. Noticieros y agregados. Mayores de 18 años.

**TEATRO CAUPOLICAN-NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1966.** ¡La gran sensación 1966 para sus niños: LOS DIEZ CHIMPANCES AMAESTRADOS EN LIBERTAD del domador alemán Capitán Scharmann!

5<sup>a</sup> Penúltima semana  
**HOY TRES FIESTAS SABATINAS**  
MATINEE A LAS 3, VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40



**NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1966.**

Tal cual en el "Caupolican" actuará en VALPARAISO, EL JUEVES 6, DEBUT PORTEÑO, continuando a VINA, QUILPUE, VILLA ALEMANA, LIMACHE, LA CALERA, QUILLOTA, LA LIGUA, SAN FELIPE y LOS ANDES y todo el sur austral.

ADQUIERA HOY ANTICIPADAMENTE SUS BOLETOS NUMERADOS EN EL "CAUPOLICAN" EVITARSE COLAS Y DOLOSAS REVENTAS.

MEDIO SANTIAGO aplaude el sensacional y deslumbrador MANOJO DE LINDAS "OP" DEL BRASIL... HOY EN MATINEE A LAS 3, y 6,40 tarde y 9,40 noche, con LINA LEE (que aparece en el grabado) acróbatas cariocas: JOANA, del TRIO ITALO-BRASILENO "LOS FABBRIS", asombrosos equilibristas de cabeza abajo; LOS 5 OLIVEIRAS, intrépidos trapezistas, con MARA la Salvaje de los Trapecios; Gran Orquesta "SONORA CUBA", con la famosa MARIMBA SALVADOREÑA, que hizo suceso con Xavier Cugat en Nueva York...

## GUIA DEL ESPECTADOR

**HUERFANOS**, Huérfanos 930 (323533).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Crimen en el coche-cama francesa. Suspense, suspenso, drama, menor.  
**LAS CONDES**, Noruega 6316 (480667).— 18.45 y 22.15 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).  
**LAS UJAS**, J. de Diez Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).  
**LIDO**, Huérfanos 580 (34266).— 16, 18.30 y 22 horas: Una visita para el príncipe (mayores de 21 años).  
**LO CASTILLO**, Vitacura 2284 (31787).— 18.45 y 21 horas: Dominique (EE. UU., comedia, mayores y menores).  
**BAQUEDANO**, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abbott y Costello. Sin la misión secreta.  
**CARANCO**, Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cuchitrí paloma. San Joaquin del mar y la muerte.  
**CAPRI**, Monititas 825 (39241).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los toros. La Eva eterna.  
**MATTA**, Avenida Bernardo O'Higgins 610 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto.  
**LIBERTAD**, Paseo 540 (67582).— Rotativo desde las 13 horas: Perdóname mi vida. La venganza del resucitado. Noticias y agregados.  
**CONTINENTAL**, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La historia de Bienvenido. Noticias y agregados. Mayores y menores.  
**REGINA**, Agustinas 73 (31143).— 18.45 y 21.30 horas: Los intrépidos valientes (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 18 años).  
**ALCAZAR**, Brasil 733 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Come casi se perdió el oeste (EE. UU., aventuras, mayores y menores).  
**ALMUE**, Población Dávila 158 (58142).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra Africa. Operación Crosbow. El niño y el toro. Mayores de 18 años.

**HOLLYWOOD**, Irarrázaval 2900 (43289).— Rotativo desde las 14 horas: Sed de amor. El arte de amar. Ore ensangrentado.

**HUELLEN**, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Monstruos del mar. Los súper-suspenso, acción, mayores de 18 años.  
**KING**, Huérfanos 840 (32823).— Rotativo desde las 10 horas: Un dólar marcado (Acción, teatral, mayores de 14 años).

**VICTORIA**, Huérfanos 827 (30201).— Rotativo desde las 12 horas: El matasanos. EE. UU., comedia, cómica. Menores.

**WINDSOR**, Moneda 1025 (89761).— 13.45, 15.45, 18.30 y 21 horas: Arabeque. Americana. Coloras.

**IDEAL CINEMA**, Manzana 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya. La Eva eterna.

**PERU**, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: El ingenio. Carrozas del amor. El niño que robó un milón.

**IMPERIO**, Estado 235 (397960).— Rotativa desde las 10 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

**LAUTARO**, Carmen Mena 602 (38112).— Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espía de la CIA.

**LIBERTAD**, Viavata 1564 (36127).— Rotativo desde las 13 horas: Misión secreta. El mundo cómico de Abbott y Costello. Sitio ley.

**MAIZA**, Pintor Ciccarelli 7 (32181).— Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espejo de mis. El secreto de mi éxito.

**MADRID**, Chacabuco 32-C (92877).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. Tady "L". El duque negro.

**MAIPO**, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolerito relámpago. El sable roto. Los tres chiflados y los pistoleritos.

**MAYO**, Monititas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El cerebro viviente. Inglesa. Ciencia Ficción. Mayores de 14 años.

**MINERVA**, San Pablo 3230 (30423).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los valientes muertos de pie. Alma de rosa. Grandioso festival de cortos tot.

**MISTRAL**, San Diego 279 (63949).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes muertos de pie. Alma de rosa. Grandioso Festival de cortos.

**MODERNO**, Avda. B. O'Higgins 244 (44912).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Al sur de San Luis. Mara la salvaje.

**CERVANTES**, Matías Cousiño 134 (381594).— Rotativo desde las 11 horas: Crimen en el coche-cama (francesa, policial, mayores de 21 años).

**CONTINENTAL**, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La historia de un chino en China. Noticieros y agregados. Mayores de 14 años.

**REGINA**, Agustinas 73 (31143).— 18.45 y 21.30 horas: Los enredos de Marisol. Gallo corriente, galla valiente.

**COLON**, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El sable roto. El pistolerito relámpago. Los tres chiflados y los pistoleritos.

**OLIVEIRA**, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Jerónimo. La leyenda del lobo. Mary Poppins.

**DANTE**, J. Washington 26 (49439).— Rotativo desde las 16 horas: Un verano inolvidable. Noticias y agregados.

**ESMERALDA**, Paseo 540 (67582).— Rotativo desde las 13 horas: Los enredos de Marisol. Gallo corriente, galla valiente.

**FLORIDA**, Estado 221 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Kid Redel (América), acción, mayores y menores.

**MONTEVIDEO**, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes muertos de pie. Alma de rosa. Grandioso festival de cortos tot.

**MONTEVIDEO**, San Pablo 279 (63949).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes muertos de pie. Alma de rosa. Grandioso Festival de cortos.

**MODERNO**, Avda. B. O'Higgins 244 (44912).— Rotativo desde las 14 horas: El cerebro viviente. Inglesa. Ciencia Ficción. Mayores de 14 años.

**O'HIGGINS**, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

**PACIFICO**, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra de Troya. Francia italiana. Aventuras. Menores.

**PLAZA**, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Los valientes muertos de pie. Alma de rosa. Grandioso festival de cortos tot.

**MONUMENTAL**, Avda. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Muerte sin sol. Por pure gusto.

**NILO**, Monititas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Domingo (EE. UU., comedia, musical, mayores y menores).

**NORMANDIE**, Avda. B. O'Higgins 139 (392078).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

**MONTEVIDEO**, San Pablo 6544 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

**PACIFICO**, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra de Troya. Francia italiana. Aventuras. Menores.

**PORTUGAL**, Díez de Julio 227 (2916).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón solitario. Canción del alma. Venganza diabólica.

**PALMILLA**, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: El halcón solitario. Canción del alma. Venganza diabólica.

**PORTEGUÉS**, Ercilla 633 (34289).— Rotativo desde las 14 horas: El vicio. Cómo asesinar a su esposa.

**PRAT**, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Sólo contra Africa. Operación Crossbow. El misterio del solitario.

**RECOLETA**, Recoleta 597 (37313).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paño. Comparsa de soldados. Matanza.

**REPÚBLICA**, República 239 (3613).— Rotativo desde las 14 horas: Sherman el alacrán por diablo. Charada. Los amores y aventuras de Ali Baba.

**RIO**, Monititas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Operación frío. Noticias y agregados.

**RIO**, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 11 horas: Los evadidos del penal. Noticias y agregados (mayores de 18 años).

**RITZ**, San Antonio 50 (38013).— Rotativo desde las 11 horas: La misteriosa casa (francesa, drama, mayores de 21 años).

**ROMA**, San Diego 236 (67358).— Rotativo desde las 14 horas: La recompensa. Flint, peligro supremo. Noticias y agregados.

**RUMBO**, Diagonal 1309 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los piratas del Mississippi. Kali Yug. La diosa de la venganza.

**ROXO**, Huérfanos 1055 (80309).— Rotativo desde las 11 horas: El cerdo valiente. Canción ficción. Mayores de 18 años.

**SAN ANTONIO**, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El gendarme amarillo. Dibujos del correcambos. Concurso de la suerte. El canario que canta.

**SAN DIEGO**, San Diego 612 (81092).— Rotativo desde las 14 horas: Viva María (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

**SAN MARTIN**, Avda. Bernardo O'Higgins 726 (33357).— Rotativo desde las 12 horas: Operación trueno. Noticias y agregados.

**SAN MIGUEL**, Ercilla 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. La recompensa. Noticias y agregados.

**SANTA FE**, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Luisa nueva. El presidente.

**SANTA ROSA**, Alvarés de Toledo 425 (32045).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. Re jaguar. Robin Hood de Chicas 99.

**SANTIAGO**, Merced 829 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Arqueología (mayores de 18 años).

**SAN PAULO**, Paseo 777 (27777).— Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Luisa nueva. El presidente.

**SEPTI**

GRAN EXITO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY TRES ESPECTACULOS T. CAUPOLICAN

Gran concurrencia de adultos y niños registra diariamente el Teatro Caupolicán, cuyo redondel luminoso lo ocupa el magnífico "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966" con magníficos acompañamientos musicales por la gran orquesta Sonora Cuba con la afamada Marimba Salvadoreña.

Hoy en su redondel luminoso circense, deslizan, atracciones de valla europeas tales como el domador alemán Capitán Wilhelm Schermann con su dardino team de diez (10) chimpancés amadrinados en libertad (chimpancés, automovilistas, emocionistas, acróbatas, gimnastas). Erika Willsey, malabarista musical con una pirámide de taras, contibuye sobre la cabeza a Linda Lee, escultura acrobática brasileña, ébanos fantasmas Wong y Ling Ma, Trío Italo Brasileño "Los Fábricas", equilibristas de cabeza abajo, de precisión y elegancia admirables alemanes "Trío Cobra" —gimnastas Las Serpientes Humanas en notable fantasía oriental Troupe Acrobática Española "Los Niños Gómez", la chilena Elvira Miles, solista del trapecio aéreo, el Trío Gimnástico — Estatuario Norteamericano de Miss Jenny, Roddy y Ruddy, un impresionante conjunto de trapezistas voladores brasileños "Los 5 Hnos Oliveira" con la hermosa e intrépida Mara y las notas cómicas del gracioso Chamaco con Cumparcita, Zapallín, Chocolate y el enigmático "Pulgarcito".

En Valparaíso, bajo Campa Impermeable en el ex Estadio Barón, el jueves 8 debut portento, del 9 al domingo 9 de octubre, cuatro magníficos días portentos. El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 con sus chimpancés seguirá a Viña del Mar, Quillpué, Villa Almudena, Limache, Calera, Quillota, La Ligua, San Felipe y Los Andes, y demás ciudades de Chile que visitará en la forma acostumbrada cada año.

**NUEVA PROGRAMACION DE RADIO PANAMERICANA**

DE LA NOCHE A LA MARANA, en su HOGAR PANAMERICANA DESTACAMOS:

INFORMATIVO DIARIO LA NACION: 7.30 a 8 horas.  
BLOQUE RADIODRAMATIZADO ANGELICA DETECTIVE, 9 horas; SIRENAS EN LA MONTANA, 9.30 horas; LA DAMA DE VERDE, 14.30 horas.

RITMO EN BOLERO: 10.30 horas. Anima: Alberto Arevalo.

EL SHOW DE LAS TRECE: Anima: El astro de la canción, Ferrant Alabert.

DISCOFORIA JUVENIL: 17.30 a 18 horas. Anima: Alex Labbé.

EL CRONAL DE LA VIDA: 20 a 20.30 horas. Con los telépatas Share y Fernando.

SU CLUB DE LA MEDIANOCHE: 21 a 0.30 horas. Anima: Fernando Betancur.

BAILANDO EN PANAMERICANA: 0.30 a 7 horas. Animan: Jorge Fernández y Pedro Fuentes.

CB-135 — CE. 96.5 F. M. Radio PANAMERICANA



Ahora la mejor programación continua: de 6.45 de la mañana a la 1 de la madrugada; en las voces de sus animadores favoritos:

MARIO CUELLO  
MAX CANELLAS  
IVAN MORALES  
JUAN VILLABLANCA  
GASTON BUNOUT

Dirección de RENATO DEFORMES

JEFES DE PROGRAMAS:  
ARTURO CARTIER ARAYA.

C.B. 138 RADIO  
CRUZ DEL SUR  
SIEMPRE EN SU HOGAR!

VACUNA COMBINADA CONTRA SARAMPION Y VIRUELA

El Vacunatorio Internacional ofrece vacuna combinada contra el sarapioni y la viruela con el moderno sistema de Jet Injector (sin aguja) para niños de 8 meses a 5 años.

ATENCION: los días jueves de 14 a 17 horas en Monjitas N° 665, 1.er piso.

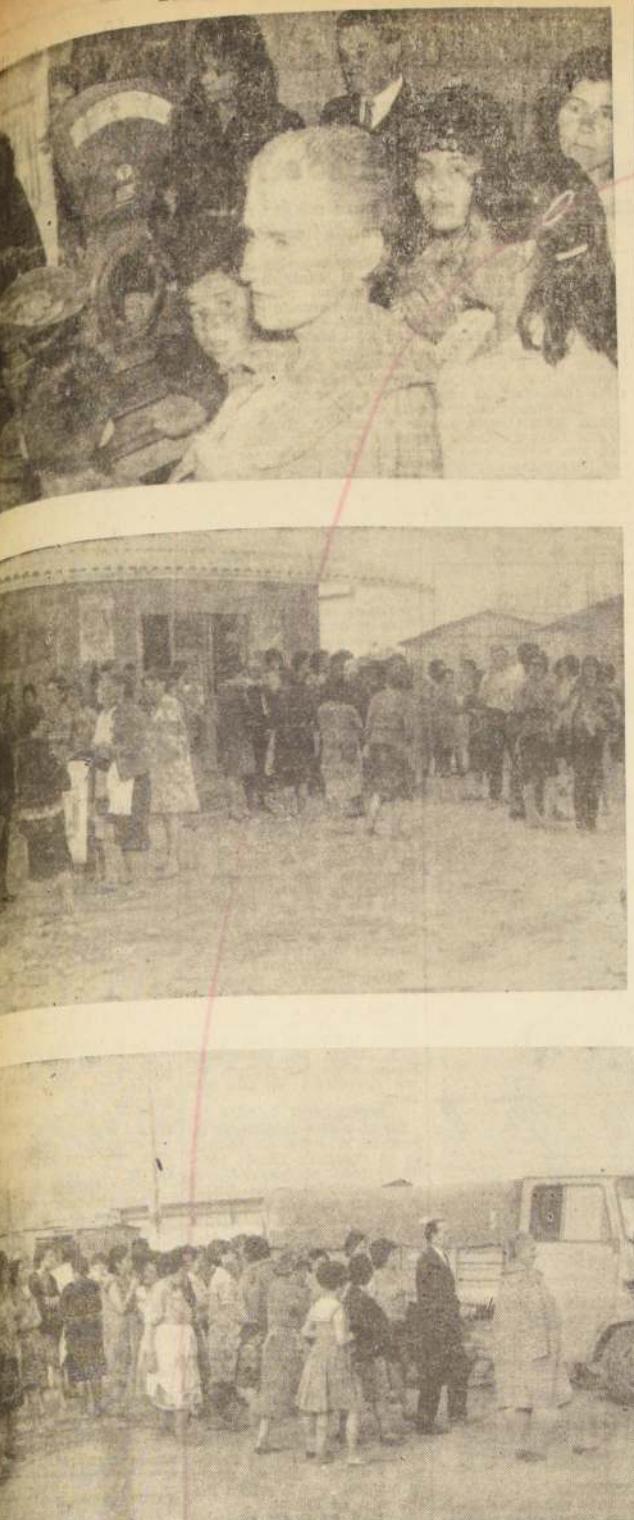
Dirección General de Salud

FABRICA MUEBLES DE COCINA  
OFERTAS DEL MES.

Mesa, 6 sillas tapizadas y buffet .....	E\$ 295
Muebles de cocina, 2 cuerpos E\$ 107	
Sillas estructura hierro, asiento y respaldo madera, surtido en colores .....	E\$ 18
Somieres reforzados .....	E\$ 29
Amplio surtido muebles cocina, bodegueras y otros muebles de piso.	

PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES

SAN PABLO 2137



En los grabados podemos apreciar seis aspectos de la acción fiscalizadora de los Comandos de Consumidores contra la Inflación de la Población José María Caro.

## CONSUMIDORES GANAN PRIMERAS BATALLAS EN LA GUERRA CONTRA LOS INDUSTRIALES DEL PAN EN POBLACION JOSE MARIA CARO

Los habitantes de José María Caro, integrados a los Comandos de Consumidores contra la Inflación, señalan como ejemplo para otras poblaciones la acción que ellos desarrollan contra los especuladores del pan. Los fundamentos de la campaña. Apoyo de organismos bases de CONCI de Santiago y de provincias. Declaraciones de varios pobladores apoyando y explicando la campaña. Los resultados de la acción fiscalizadora realizada ayer.

### AMPLIO RESPALDO DE LOS POBLADORES

La guerra contra los industriales del pan ha tenido un amplio respaldo entre los habitantes de la Población José María Caro. La presidenta del Centro de Madres "Amalia Navarrete Pereira" doña Ana Irarrázaval Becerra, domiciliada en la manzana 6, sitio 119, expresó: "Nuestro Centro de Madres reúne a más de trescientas familias, y con la colaboración del Club Deportivo 25 de Mayo se encuentra construyendo un gran horno comunitario para fabricar pan para toda la población. Hemos recibido harina a través del Comité de Abastecimiento de nuestro sector quien la obtuvo a través de CONCI, adquirida en la Rueda de Compras de los Consumidores que efectúa una vez a la semana en la sede del Comando Provincial CONCI". Luego agregó: "Los pobladores de José María Caro estamos dando un ejemplo a los Comandos de Consumidores Contra la Inflación de Santiago y del resto de lo que debe ser la acción de los organismos base de CONCI en la lucha contra la especulación y el abuso".

La guerra sin cuartel contra los industriales del pan, que ya estamos ganando, puede y debe extenderse a otros sectores. "Hemos recibido apoyo de otras poblaciones y sabemos que en Santa Adriana se están organizando los Comandos de Consumidores para encender la batalla en los próximos días".

Por su parte, Margarita Martínez Madrid, presidenta de la Federación de Centros de Madres de la Población José María Caro, exhortó: "Todas las madres y dueñas de casa de José María Caro respaldamos y trabajamos activamente en esta batalla contra los industriales del pan. Ellas nos

venden este vital alimento de muy mala calidad, a precios especulativos y generalmente por unidad o por kilo, motivo por el cual el abuso es aún mayor. Somos ciento treinta mil habitantes los que sufrimos esta situación, y por eso estamos incorporados a los Comandos de Consumidores Contra la Inflación y trabajamos junto a CONCI en esta campaña, que nos favorece a todos".

Es de esperar que cuando esta acción sea bien conocida por el pueblo, los consumidores de todo el país se incorporen a ella y defiendan sus legítimos derechos.

La Federación de Centros de Madres está trabajando en todos los sectores de José María Caro en la campaña contra los industriales del pan, para instar a los organismos vivos a que elaboren pan en sus establecimientos y que se impren-

gan sus siete sectores de la Población José María Caro realizaron una eficaz labor de fiscalización sobre los camiones y camionetas que llevan y reparten pan en ese populoso sector.

Durante la acción de fiscalización y también de boicot, los consumidores apostados en las vías de acceso de la Población José María Caro, organizados y movilizados por CONCI, controlaron la entrada de los vehículos repartidores de pan. Entre las camionetas sorprendidas y detenidas por diversas infracciones figuran la patente KN-981 de Daniel Gallegos, la JH-131 de Pedro Santesteban, la NV-37, de Jose Mociño, la KE-442, de Providencia perteneciente a Juan Blanca Tello. Todas estas camionetas estaban trabajando sin letargo indicador, sin balanzas, sin entregar boleta de procedencia, entregando el pan a precios exorbitantes y negándose a venderlo por kilos.

### RESULTADO DE LA FISCALIZACION

Los Comandos de Consumidores Contra la Inflación de José María Caro, están dando un ejemplo a los Comandos de Consumidores Contra la Inflación de Santiago y del resto de lo que debe ser la acción de los organismos base de CONCI en la lucha contra la especulación y el abuso".

La guerra sin cuartel contra los industriales del pan, que ya estamos ganando, puede y debe extenderse a otros sectores. "Hemos recibido apoyo de otras poblaciones y sabemos que en Santa Adriana se están organizando los Comandos de Consumidores para encender la batalla en los próximos días".

Por su parte, Margarita Martínez Madrid, presidenta de la Federación de Centros de Madres de la Población José María Caro, exhortó: "Todas las madres y dueñas de casa de José María Caro respaldamos y trabajamos activamente en esta batalla contra los industriales del pan. Ellas nos

## MUTUALIDAD EJERCITO Y AVIACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASEGURADOS SEGUNDA Y TERCERA CITACION

Citase a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 28 de septiembre en curso, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, Moneda N° 1180, 4º piso en segunda citación y, a las 11 horas, el mismo día y lugar, en tercera citación, para el caso que no se reuniera el quorum necesario, para la segunda citación, para que los señores asegurados presten su aprobación al inventario, memoria y balance al 30 de junio último.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

## MINISTERIO DE EDUCACION

Necesita arrendar

## CASA O DEPARTAMENTO

para habilitar oficinas. Mínimo 500 metros cuadrados de superficie. TRATAR en:

ALAMEDA D. O'HIGGINS 1383.  
Oficina 211

# Gromyko Rechaza Oferta de Paz

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, rechazó hoy la nueva ofensiva de paz de los Estados Unidos para Vietnam, pero Washington replicó de inmediato que no consideraba tal reacción como una respuesta a su reto.

Poco después de inaugurar una serie de conversaciones privadas con el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, Gromyko pronunció un discurso político ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para afirmar que los Estados Unidos no tenían intención seria de buscar la paz y poner fin a su "agresión" en Vietnam.

Washington no considera tal reacción como respuesta a su reto.

Su rechazo de la propuesta de tres puntos adelantada ayer en el mismo recinto por el Embajador estadounidense, Arthur J. Goldberg, acarreó una reacción inmediata del representante norteamericano.

"Si la sinceridad de esas ofertas debe ser probada o cuestionada —dijo Goldberg a la Asamblea—, no debería serlo mediante ataques verbales o amenazas veladas, sino explotando nuestra buena voluntad para emparejar con hechos nuestras palabras."

"Todavía aguardamos una respuesta considerada a nuestras positivas

propuestas y seguimos esperando que todos los miembros de esta organización se unirán en este gran intento," prosiguió Goldberg. "Lo que cuentan no son las proezas en el arte de la invectiva, sino las proezas en el arte de construir la paz."

El discurso de Gromyko siguió el harto conocido línea soviética manifestada en anteriores asambleas, denunciando la actitud de los Estados Unidos en Vietnam y Laos, así como también en la República Dominicana y hacia Cuba.

El Canciller soviético acusó a Washington de

buscar un tratado nuclear con una apertura que le permita suministrar armas destructivas a Alemania Occidental, expresó la disposición de Moscú a participar en negociaciones sobre la seguridad europea y pidió el desmantelamiento de las bases militares extranjeras en la América Latina, Asia y África.

A pesar de lo que algunos esperaban, Gromyko no anuncio ninguna contribución soviética para aliviar el fuerte déficit causado a las Naciones Unidas por la negativa de la Unión Soviética, Francia y otras naciones a pagar su parte en las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la organización mundial.

**Acordaron Cancilleres:**

## Urgencia para Cita Presidencial

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, pusieron fin hoy a cuatro días de consultas informales, pidiendo que se aceleren los preparativos para la celebración de la Conferencia en la cumbre de los

Jefes de Estado, y declarando que esa reunión "debe ser considerada como un máximo esfuerzo para adoptar decisiones en el más alto nivel, encaminadas a lograr cambios fundamentales en la cooperación económica, social y cultural interamericana".

## Choques estudiantiles con la policía siguen en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI).— Grupos estudiantiles chocaron nuevamente hoy con la policía, mientras los ánimos se exacerbaban por ambas partes a lo largo del Brasil, tras el fatal disparo de los estudiantes contra un agente y el asesinato de aquéllos por las fuerzas policiales en distintos incidentes registrados anoche.

**ENCUENTROS EN GOIANIA**

Los encuentros de hoy ocurrieron en la ciudad de Goiania, capital del Estado occidental de Goias, donde estudiantes secundarios balearon "letalmente" a uno a otro.

Esta mañana la policía encontró un pequeño grupo de estudiantes reunidos en las escalinatas de la Catedral local y lanza bombas de gases lacrimógenos para dispersarlos. Algunos estudiantes huyeron y se refugiaron en el interior del templo. La policía abrió posteriormente la puerta, haciendo algunos disparos al aire. Se reestableció el orden mientras

dos mil policías militares patrullaron las calles de Goias.

### ESTUDIANTES HERIDOS

Entre tanto, en Rio de Janeiro, el periódico "Última Hora" —que apoya el movimiento estudiantil— dice que 110 estudiantes fueron heridos por la policía en horas de la madrugada, cuando los agentes entraron en la Facultad de Medicina de la Universidad de Rio de Janeiro y obligaron a los estudiantes a abandonar el edificio entre una doble fila de policías, patéandolos y golpeándolos con sus cuchillos mientras saliendo. Los estudiantes habían ocupado la Facultad como parte de sus manifestaciones.

**SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL**

Las manifestaciones, que captaron la solidaridad estudiantil en otras siete ciudades brasileñas, comenzaron la semana pasada como protesta contra el establecimiento de una matrícula anual equivalente a once dólares para la enseñanza universitaria hasta entonces gratuita.

BRASILIA, 23 (ANSA).— El líder de la bancada gobernista en la Cámara Federal, Raimundo Padilha, volvió a afirmar que no cree que el Gobierno decrete el Estado de sitio a raíz de las últimas manifestaciones estudiantiles, "pues —señaló— aún no se pensó en tal medida".

**Elementos liberales del país**

consideran que la entrada de la policía en la Facultad de Medicina constituye un hecho grave, debido a la tradicional "autonomía" universitaria. Se supone que las Universidades deben gobernar por sí mismas y que la policía permanezca al margen a fin de asegurar la libertad académica de investigación.

WASHINGTON, 23 (INTER PRESS SERVICE).— (Por Eduardo Diaz).— El procedimiento para la redacción de la agenda que tendrá la proyectada reunión de Presidentes de ambas Américas ha sido el saldo concreto de la Conferencia informal de Cancilleres celebrada en Nueva York. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países latinoamericanos y de Estados Unidos (Argentina recibió se incorporó hoy) han mantenido intercambios informales aprovechando su presencia en las Naciones Unidas con motivo de la inauguración de un nuevo período de la Asamblea General.

La agenda será elaborada sobre la base de temas propuestos por los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y serán estudiados por una comisión preparatoria establecida por resolución del 19 de setiembre.

**ENTREVISTAS A RUSK**

Los Estados Unidos se mostraron partidarios de la Conferencia Presidencial. Los Cancilleres conversaron con el Secretario de Estado Dean Rusk y se entiende que este mostró abiertamente favorable al encuentro de Jefes de Estado. Por su parte, el Presidente Johnson aprovechó aver una conferencia de prensa para expresar que hay un número grande de temas que merecen la atención de los Presidentes. En el sector latinoamericano, Brasil y Argentina apoyan la idea de una reunión a breves plazos pero tienen divergencias con Estados Unidos en su tema de terreno.

Mientras Washington tiene prisa por una reunión con la agenda que se pondrá en marcha en el mes de noviembre, Argentina y Brasil quieren ampliar el tema para incluir puntos bien específicos como la inflación, los niveles monetarios, colocación de materias primas, etc.

Algunos observadores entienden, sin embargo, que si la Conferencia Presidencial tiene un tema tan amplio corre peligro de fracasar.

**CONGRESO HIPICO OFICIAL**

El Concurso Hipico Oficial de Primavera se efectuará en el Regimiento Coraceros de Vida del Mar este fin de semana con la participación de numerosos clubes civiles, militares y de carabineros. Es posible que asistan, además, miembros del Regimiento Cazadores y Escuela Militar de Santiago. El torneo empezó ayer con las pruebas de adiestramiento y salto para suboficiales, y prosigue hoy sábado con otras pruebas de saltos que constituyen un interesante evento.

**CONGRESO DE TRIPULANTES**

Ayer se inició en nuestra ciudad el Congreso Nacional de Tripulantes de Chile, que organiza la Federación de Tripulantes el que se prolongará durante tres días con asistencia de delegados que concurrirán desde todo el país. El torneo será clausurado el domingo próximo, y entre las materias a tratar figurarán el estudio del anteproyecto del régimen previsional, estudios de pliegos de peticiones, etc.

**CURSOS DE MONITORES**

La Consejería de Promoción Popular se encuentra dictando un curso para cien monitores en su sede de calle Pedro Montt. Estos cursos se realizan los días lunes, miércoles y viernes. Por otra parte, los directivos de Promoción Popular en Valparaíso visitaron ayer el Club Juvenil de San Pedro, perteneciente a la Dirección de Cultura de la Conferencia. Francisco Vio, delegado de Promoción Popular en este puerto, ofreció, además, una charla sobre esta materia. El acto contó con la asistencia de más de 200 personas, pertenecientes a Centros de Madres, grupos vecinales, etc.

**ADJUDICARON SEDES SOCIALES**

Han sido adjudicadas por Promoción Popular en nuestra provincia 3 nuevas sedes sociales, según se informó a LA NACION ayer: éstas se encuentran ubicadas en Cerro La Virgen, Población Pedro Aguirre Cerda, de Quillota. De este modo se ha completado el programa de adjudicación de 75 sedes sociales en la zona.

**Matrimonio Martínez Avendaño: Curicó**

Tres años de vida celebró Comité de Agricultores: Valpo.

## Por el Gran SANTIAGO

Pequeños agricultores solicitan apoyo de Intendencia de Santiago

Desean la fuerza pública para no ser agredidos cuando limpian el canal "Morandé" en Quinta Normal

VALPARAISO. — Recientemente, con un almuerzo servido en el restaurante "El Progreso", de Ventanas, celebró sus 3 años de vida el Comité de Pequeños Agricultores de La Greda, Campiche, Chocota y Horcones, el cual fue fundado un día 15 de agosto de 1963, cuyo directorio está integrado por las siguientes personas:

Presidente, Francisco Valenzuela; secretario, Fernando Orellana Fuentes; delegados:

por "La Greda", don Luis Humberto Cabrera; por "Ventanas", don Raúl Olivos; por "Chocota", Elisa Mena Olivares; por "Horcones", Dionisio Olivares; quienes por unanimidad en señal de reconocimiento por la brillante labor cumplida fueron reelegidos en sus cargos.

También hicieron presente que ante la injusticia de

que estaban siendo víctimas, habían recurrido al diputado por el segundo Distrito, Fernando Buzeta, quien, luego de enterarse del problema les estaba prestando toda su ayuda para darle una solución definitiva, pues logró obtener que el próximo año se haga la abovedación de la parte que corre a tajo abierto, para evitar que se convierta en un depósito de basuras.

Finalmente manifestaron de que efectuadas todas las diligencias necesarias para establecer por medio del Ministerio de Agricultura el monto de las pérdidas sufridas por la falta de agua de riego y la forma de solucionar esta situación, se llegó a la conclusión que procedía a efectuar la limpia del canal para que se dejara sin efecto el decreto municipal de clausura y que el trabajo lo ejecutarían ellos mismos.

**CONCHALI**

Gran interés ha despertado en los círculos locales la posibilidad de que el nuevo Hipódromo Chile sea construido en un fondo de esta localidad. Tanto las autoridades locales como los vecinos, están interesados en esta materia.

**POBLACION LEMUS**

En su última reunión de directorio la Junta de Vecinos de Población Lemus acordó expresar públicamente sus agradecimientos a las firmas y vecinos que cooperaron generosamente con el programa de Fiestas Patrias en este sector y que hicieron posible la actuación de numerosos artísticos y reparto de refrescos y golosinas a los niños.

Entre las firmas cooperadoras, a quienes se les enviará una comunicación destacando su valiosa cooperación, se encuentran las siguientes: Osvaldo Elias, gerente de la Fábrica de Teléjidos Elias y Hnos; Rafael Valentine, gerente de Productos Plásticos S. A.; Mario Aguirre, propietario de la Fábrica de Cartetas, Enrique Vilches, dueño de botillería y a la señora Pla Vida de García.

**EN VINA DEL MAR**

**OLIMPO:** "Dos chicos se suicidaron".

**ORIENTE:** "A punto de tola" y "Senda de regreso".

**REX:** "El que dispone".

**REAL:** "Hecho en Padre".

**VALPARAISO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**VICTORIA:** "El terror máscara roja" y "La otra trampa".

**VELARDE:** "La aguja extásica".

**EN VINA DEL MAR**

**OLIMPO:** "Dos chicos se suicidaron".

**ORIENTE:** "A punto de tola" y "Senda de regreso".

**REX:** "El que dispone".

**REAL:** "Hecho en Padre".

**VALPARAISO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**VICTORIA:** "El terror máscara roja" y "La otra trampa".

**VELARDE:** "La aguja extásica".

**EN VINA DEL MAR**

**HOY:** "Corduro, Plan Patagonia 339; LIBERTAD, 410".

**OLIMPO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**ORIENTE:** "A punto de tola" y "Senda de regreso".

**REX:** "El que dispone".

**REAL:** "Hecho en Padre".

**VALPARAISO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**MANANA:** "INGLES, 400; RECREO, 560; RIALTO, 400".

**FARMACIAS DE TURNO**

**RA HOY Y MANANA**

**VALPARAISO:** "Francés, 1000; Madre, 1784; BREMEN, 1000; INDIA, 2498; PASTEUR, 1000; DEMARIA, 3178".

**MANANA IRIS:** "Echauri con Clave, 1000; CIPAL, Condell 1374; TEL. Victoria 2229; ALMENDRAL, Chacabuco 2797".

**EN VINA DEL MAR**

**HOY:** "Corduro, Plan Patagonia 339; LIBERTAD, 410".

**OLIMPO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**ORIENTE:** "A punto de tola" y "Senda de regreso".

**REX:** "El que dispone".

**REAL:** "Hecho en Padre".

**VALPARAISO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**MANANA:** "INGLES, 400; RECREO, 560; RIALTO, 400".

**FARMACIAS DE TURNO**

**RA HOY Y MANANA**

**VALPARAISO:** "Francés, 1000; Madre, 1784; BREMEN, 1000; INDIA, 2498; PASTEUR, 1000; DEMARIA, 3178".

**MANANA IRIS:** "Echauri con Clave, 1000; CIPAL, Condell 1374; TEL. Victoria 2229; ALMENDRAL, Chacabuco 2797".

**EN VINA DEL MAR**

**HOY:** "Corduro, Plan Patagonia 339; LIBERTAD, 410".

**OLIMPO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**ORIENTE:** "A punto de tola" y "Senda de regreso".

**REX:** "El que dispone".

**REAL:** "Hecho en Padre".

**VALPARAISO:** "El nene maravilloso de los hermanos Grimm".

**MANANA:** "INGLES, 400; RECREO, 560; R



# SU ALMANAQUE COMERCIAL

## ALMACENES

**CONFITERIAS**

"CONFITES 'DON RAUL'". PRECIOS para comerciales. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.

"COLO COLO" FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Envíos a domicilio. Esperanza 9 - 94267. GC. 31(XI)66

## ARMERIAS

CASA ITALIANA — REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Príncipe. Lámparas Petromax Coleman. San Pablo. Teléfono: 382255. Arturo Prat 141 - 382255. GP. 2-XII-66

## ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA" REparaciones voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 - 68386. GC. 24.XI-66

## ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTE. Pendientes finos, decorativos, fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-X-64

## ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI", ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 - 61995. GC. 30-X-66

"CASE BOVE" BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, placa, plate, bronce, plateados. San Francisco 363 - 383363. GC. 30-X-64

## AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE" 182° CONTADO compra automóviles, camiones, buque estacion. Concesionarios certificados. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILLECH", COMPROVENTE, concesionarios. Desde 1945. Arturo Prat 775 - 383354. GC. 17-III-67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4-III-67

"INTAP" NUEVAS INDUSTRIAS TA- picerías Electrónicas. Técnicas complejas al día. Reparaciones. Reparaciones. Electrodomésticos. Muebles, precios. Modelos exclusivos. Díaz de Julio 374-2672. GC. 22-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de cuero. Unas europeas. Tapicería Automotriz. San José. Cincuenti 370. GC. 17-III-67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES. Camiones. Tapicería Automotriz. San José. Cincuenti 370. GC. 17-III-67

## BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FRE- nes, embalajes. Autos, camiones tradicionales, maquinarias. Industriales. Avendaño B. O'Riggins 295. Teléfono 948255. GC. 22-III-67

FRENOS RASSI, DISTRIBUIDORES BA- fetas. Bendix, Savinestos. Embagues, frenos. Alameda 4050. Rí- queime 6. GC. 22-III-67

## BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL- Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos, repuestos. Reparaciones. Alameda 2781. San Pedro 1802, esquina Rialbo. GC. 11-III-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mené, Arturo Prat 1892, esquina Rialbo. GC. 11-III-67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL- Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos, repuestos. Reparaciones. Alameda 2781. San Pedro 1802, esquina Rialbo. GC. 11-III-67

## CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA DETA- lada a comerciantes. Precios especiales. Loreto 321. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los fines de semana. Villa, camiones, camionetas, motos, motocicletas, maquinarias. Industria aérea. Muebles, mercancías. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 392520. Oscar Zárate Ovarcón, Martínez. Poblado. GC. 30-III-67

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVENIDA Matte 777 - 392660. Remates, con- signaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sencillos. Acepto operaciones. Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Venta privada. Consignaciones. Ta- saciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Pinturas, tintoreras, cueros. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30-IX-66

## COCINAS

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 - 64971. GC. 11-III-67

TECNICAS — TRANSFORMACIONES. Cerrajería Gas licuado. Eriflitas. Arturo Prat 1082. San Pablo 1444. GC. 11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COL- chones, somieres. Coches para Gurupi. Hernando Hernández, Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2-III-67

"EL FERROCARRIL", FABRICA COL- chones, roba de cama. Ventas mayor y menor. Meligas 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, roba de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2620. 2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX" — PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedades de marcas. Uniformes, abrigos y v-vestidos. Terciaria, Tendernir 20. San Pablo. GC. 1-III-66

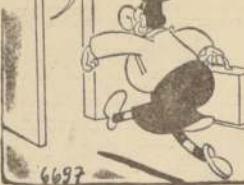
"COMERCIANTES" VENTAS POR MA- yor. Camisas, enaguas, soquetes, per- fumes, etc. Patrimonio 189. GC. 25-X-66

"DIFEL" — FABRICA CONFECCIONES 192. Enrique Vivanco Edelín. Quince co-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 31(XI)66

## CONFITERIAS

## RAMONA

APURESE RAMONA QUE PERDEMOS EL TRENO!



SAQUE USTED LOS BOLETTOS QUE YO RESERVO EN EL TRENO



ESACO DE IDA Y VUELTA



NO SEÑORA CON EL APURÓ A GAYA PUEDE SACAR DE IDA



POR LINO PALACIO

## RADIO Y T. V.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Antenas. Antena, Santiago, Previelas. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 49394.

MESAS TELEVISORES METALICAS Y maderas. Tôlka, medidas, San Francisco 466. CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.

KEIM. VENTAS TUBOS REPARTIDOS. Radios, Taller, reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.

TRANSFORMADORES GAMMA. Trans- formadores todos tipos. Desconectados. San Pablo 1665 - 65386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones de reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-283. Fono 712695-73448.

"REAL HINOS", FABRICA DE MUEBLES para radio, televisión y muebles para dormitorio. Encapachado y barnizado al duco, con madera y lamas. Precios sin competencia. San Pablo 919. G.C. 14-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECTRICAL. Reparaciones en general, irra- zaval 2062-23398.

TELESERVICIOS, REPARAMOS TELEVISORES, domésticos. Tácnico 25 años experiencia. Rápides, económica. Teléfono 3432.

"EL HUERTERO", SAN JARDIN, SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLERIAS, maestrazos, piedra para mosaicos. Número 2000, 253.

"EL HUERTERO", SAN JARDIN, SEMILLERIAS

"TEJIDOS FINOS", TEJIDOS, telas, artículos, etc. Ernesto Pérez 1431 - 66743.

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MARCAS, azul, amarillo, verde, etc. Teléfono 462-1100.

TIJERAS FINAS

"SALIN" M. K. FABRICA DE FILIPPI, alrededor de la casa. Teléfono 253.

FABRICA "LA FAMA", MUEBLES, sillas, mesas, etc. en madera. Teléfono 301200.

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN JARDIN, teléfonos 3425-342651. Reparaciones, etc. continuas. Inicio 1000.

TINTORERA, LAVANDERIA, etc. en blanco. Venta 1000. Especializada en blanca. Rápida, económica. Teléfono 3432.

TINTORERIA FRANCE, 140. Impermeables, gamuza, etc. Teléfono 3432.

"MY LADY" SYAZWAN, 1000. piezas, etc. Teléfono 3432.

LIMPIADORES QUÍMICOS, ETC. colores. Lluvia 4000. Teléfono 3432.

TIENDAS

"NOVIAS" — BAUTIZOS BIANCO", Novias. Especialidades, tocados, bouquet, etc. de matrimonio. Entradas para baile, para queugüe. Gran variedad de vestidos, etc. Teléfono 3432.

KHALILIM, FABRICA DE DEDALERAS, Damas, caballeros, etc. Teléfono 3432.

TIJERAS FINAS, LAVANDERIA, etc



## 3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROJOS, cobre y nevados. Aviso. Portales 3185. A. 10 Oct.-3

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SERORT EN-  
tregue a Jorcasur su automóvil. A-  
vísida Balm. 367. C. 414.

JORCASUR NECESITA URGENTE  
automóviles y camionetas. Avenida  
Balm. 367. C. 414.

QUIERE VENDER SU COCHE O COM-  
PRAR OTRO? Jorcasur, Avenida Balm.  
367. C. 414.

9) Compraventas  
varias

VENDO MAQUINA DE COSER DE PIE,  
"Singer", cinco caladas, perfecto es-  
tado. Vendo tapero grande, funda  
blandida de Ocasión. Verlor, Copiapó  
1472. Fono 67638. A. 25/9.

PARQUETS, COLOCACIONES RA-  
pidas, cortes y encuadres, espe-  
cialidad en dibujos dentro y fuera  
de la casa. Oficina: 1000, calle 1000,  
poblado Los Berros 472. Oficina:  
ma 604, fono 63008-491424. Facil-  
lidades. Correo. A. 18/9.

## 14) Estatutos y legales

QUIERA CRISTINA PEREZ VALDES,  
Por resolución de 21 de septiembre  
del presente año del año 1966, el  
Juzgado de lo Civil y Mercantil de Mayor  
Circuito de Santiago se tuvo por pro-  
puesta como fecha de cesación de  
pagos del fallido el día 25 de abril  
de 1957, como lo solicitó el Sindico.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL F. AGUILA-  
REZ. Corte concedió posesión efectiva  
herencia Jorge Luis Lobos Rivera, a  
Virginia Alejandrina y Gerardo Eliecer  
Lobos Pizarro, sin perjuicio derechos  
cónyuge. Eliecer Pizarro. Correla-  
ción inventario solamente. Secretaria  
a. 28 presente. — Secretaria. A. 20/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL F. AGUILA-  
REZ. Corte concedió posesión efectiva  
herencia Matilde Vergara. Soldada a  
Matilde Alva y Molina. Segundo Pa-  
radero Vergara, sin perjuicio derechos  
cónyuge. Rómulo Ernesto Pedraza Pe-  
ra. Trámite artículos 23, 35, 36, 37  
y 16. — Secretaria. A. 27/11

QUIERA CARLOS GUTIERREZ MU-  
JICA. A. Cr. 24/11. Por resolu-  
ción de 15 de septiembre en que  
el procedimiento nació, se remitió  
a la Corte de lo Civil y Mercantil de  
Santiago, constituida con fecha  
de 15 de septiembre de 1966, la  
que en su acuerdo de 15 de octubre  
de 1966, concedió posesión efectiva  
herencia de don Carlos Gutiérrez Mu-  
jica, fallecido en Santiago, sin per-  
juicio derechos cónyuge. — Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-  
SESIÓN EFECTIVA RAMON LUCHA TELLO  
y MARIO RAMON ROSA MARIA de la  
Luz. Arturo Luis ULLÍAN y María Es-  
meralda Ortiz. sin perjuicio derechos  
cónyuge. Rosario Estar Ortiz. Pro-  
piedad inventario solamente. Fono 23-  
2315. 15 horas. — Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-  
SESIÓN EFECTIVA RODOLFO QUIROS  
y MARIA DEL PILAR. sin perjuicio  
derechos cónyuge. — Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-  
SESIÓN EFECTIVA FERNANDO BLOUSSIER  
y ELIANA BLAIS PATRONI. sin per-  
juicio derechos cónyuge. Isabel Pe-  
tronio Devoto. A. 27/11

ELECCION COMPLEMENTARIA — AN-  
TE. Inspector del Trabajo, señora  
Blanca Blanco Pizarro, el personal de  
oficina de la firma "Herrera Edmundo y  
Cia. Ltda.", oficina 10, calle 12, sector  
Centenario, Colonia Centro, sin per-  
juicio derechos cónyuge. — Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO LETRAS MENO-  
RES — Expediente 24/272 adopción  
menor Cecilia Calleja. María Soledad  
Castaño, sin perjuicio derechos cónyuge.  
A. 27/11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-  
SESIÓN EFECTIVA HENRY ALFREDO  
Y CELIA JUNIOR. sin perjuicio  
derechos cónyuge. — Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuartilla, Santiago. — Resolución  
ca. 23/24 y 26/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR  
Cuart

# GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.

Aprobado por Decreto Supremo N.º 2182 de 16 de Septiembre de 1893

## BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

CAPITAL

AUTORIZADO	E\$ 60.000.000,00
SUSCRITO Y PAGADO	E\$ 47.771.949,60
CAPITAL Y RESERVAS	E\$ 91.683.061,96

### ACTIVO

	EJERCICIO PARCIALES E\$	ACTUAL TOTALES E\$	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E\$
--	-------------------------	--------------------	--------------------------------

INMOVILIZADO	320.500,89	1.083.995,50	364.088,57
Bienes en Cuenta Corriente	763.494,61		
REALIZABLE			
Inversiones de fácil liquidación:			
Bienes en moneda extranjera	2.716.444,70		
Acciones (al precio de mercado)	107.848,75		
Débitos a plazo	1.299.200,00	4.123.493,45	1.884.654,12
Existencias (Nota 1):			
Productos en Consignación	1.065.233,49		
Productos en Estancias	4.681.480,95		
Mercaderías y Materiales (al costo)	2.918.886,38	8.685.600,73	12.473.275,81
Valores por cobrar a corto plazo			
Cuentas en cartera y en cobranza	5.978.345,15		
Letras en cartera y en cobranza	2.403.671,46	8.382.016,62	3.918.514,36
Valores por cobrar a largo plazo:			
Comisias por cobrar	708.930,28		
Monto Provisión	230.000,00	428.930,28	
TRANSITORIO			
Débitos anticipados	759.476,12		
Pago diferido	736,40	760.212,52	53.016,00
SUMAS PARCIALES		23.464.249,10	18.693.549,06
KOMINAL			
Plan Incremento Producción Ganadera (Nota 3)	6.455.047,04		
Prospectiva Recursos Magallánicos	65.346,35	6.520.393,39	5.504.817,82
TOTALES	104.966.422,71	86.698.649,68	

### PASIVO

	EJERCICIO PARCIALES E\$	ACTUAL TOTALES E\$	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E\$
--	-------------------------	--------------------	--------------------------------

VI EXIGIBLE:			
A corto plazo:			
Bancos	1.214.165,53		3.744.661,45
Cuentas por Pagar	2.820.029,60		1.666.261,84
Dividendos por Pagar	445.591,09	4.479.785,22	77.483,54
Operaciones diferidas			382.452,00
Provisiones:			
Impuestos	2.820.330,18		
Gratificaciones	547.180,42		
Participación Directorio	108.000,00	3.481.560,57	2.744.748,61
A largo plazo:			
Bancos y otros (Nota 4)			880.610,13
SUMAS PARCIALES			8.841.956,92
VII NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas (Nota 5):			
Capital autorizado, dividido en 60.000.000 acciones de E\$ 1,00			60.000.000,00
Menos, acciones por suscribir			12.228.050,40
Capital pagado: 53.079.944 acciones de E\$ 0,90			47.771.949,60
Reservas Sociales:			
Legal	2.246.882,94		1.996.811,81
Eventualidades	299.361,83		4.162.612,46
Seguros Propios	268.074,75		268.074,75
Revalorización Capital Propio Art. 28, letra c) D.S. 3090 (Nota 2)	8.296.361,68	11.110.581,26	1.417.621,22
Fondo de Accionistas			
Reservas Reglamentarias:			
Reavalción Capital Propio (Nota 2)			32.735.858,30
Otras Reservas:			
Fluctuación de Valores	38.826,75		
Fluctuación de Cambios	25.846,05	64.672,80	
Sumas del Pasivo			100.525.018,88
UTILIDAD DEL EJERCICIO			7.237.479,21
Menos: deducción según art. 28, letra c) D.S. 3090 (Nota 2)			2.796.075,38
TOTALES			104.966.422,71
			86.698.649,68

### CUENTAS DE ORDEN

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1965 Y EL 30 DE JUNIO DE 1966

### HABER

### PERDIDAS

PERDIDAS Y CASTIGOS			
Immovilizado	805.782,91	927.782,91	801.366,02
Capital	122.000,00		
Operaciones			
Operaciones Generales			
Contribuciones	1.494.436,30	1.473.886,63	
Contribuciones Tributarias:			
Contribuciones	644.897,97		
Contribuciones	43.859,58		
Contribuciones	29.320,63		
Contribuciones	1.436,34	719.513,52	524.927,33
Contribuciones			
Contribuciones Financieras:			
No Membresías y Descontos			
Contribuciones	215.201,79	185.394,49	
PERDIDAS			
1.700.000,00			
165.677,46			
300.000,00	1.565.677,46	876.697,78	
PERDIDA DEL DIRECTORIO			
19.726,98			
58.269,02			
88.400,00			
36.167,26	200.553,28	133.389,60	
PERDIDA BORIES			
196.278,97			
2.796.075,38			
ARTICULO 28, LETRA c) D.S. 3090 (Nota 2)			
8.115.529,59	4.407.723,28		
PERDIDA DEL EJERCICIO			
7.237.479,21			5.201.422,67
Deducción según art. 28 letra c) D.S. 3090 (Nota 2)			2.796.075,38
TOTALES			12.556.933,42
			9.609.145,9

### GANANCIAS

INGRESOS DE LA EXPLOTACION			
Producción	14.219.124,95		
Consignación	127.723,74		
Animales lanares	3.017.490,73		
Animales vacunos	648.574,72		
Animales caballos y otros	20.641,31	18.033.555,45	13.669.716,14
COSTO DE LA EXPLOTACION			
PRODUCTO NETO	7.530.865,09	5.684.312,51	
OTRAS ENTRADAS	10.502.690,36	7.985.403,51	
SECCION ARGENTINA	875.847,11	719.581,31	
	1.178.395,95	904.161,0	
TOTALES			
	12.556.933,42	9.609.145,9	

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 Durante el ejercicio se aumentó el capital pagado de la Sociedad en E\$ 15.898.726,40, como sigue:

- a) Aumento valor nominal de E\$ 0,90 a E\$ 0,99 sobre 39.841.529 acciones E\$ 3.984.152,9
- b) Emisión de 13.239.415 acciones liberadas de E\$ 0,90 cada una E\$ 11.914.573,5

E\$ 15.898.726,4

Este aumento fue cubierto mediante traspaso de las siguientes reservas:

Eventualidades y castigos	E\$ 2.738.420,1
Fondo de Accionistas	1.912.900,0
Revalorización capital propio:	
Artículo 45 Ley N.º 15.364	100.322,0
Artículo 35 N.º 1 Ley Impuesto Renta	9.729.432,9
Artículo 28 letra c) D. S. 3090	1.417.621,2

E\$ 15.898.726,4

NOTA 6 Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Escudos a los tipos de cambio correspondientes.

EDUARDO DOBERTI, Gerente

MARCOS MONTT

Certificamos haber revisado los saldos del presente balance, los que están conformes con el Libro Mayor.

Valparaíso, 2 de Septiembre de 1966.

JOSÉ JAMAN, C.C. 12.869 — Llc. 12.226

Al señor Presidente y señores Directores de Ganadera Tierra del Fuego S. A.: Hemos efectuado un examen del balance general de Ganadera Tierra del Fuego S. A. al 30 de junio de 1966, y del correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio de un año, terminado en esa fecha. Nuestro examen fue prácticamente completo, en acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias. No hemos intervenido, en su juicio, en el recuento anual que efectúa la Sociedad de su dotación de animales. Sin embargo, basados en el trabajo efectuado y los controles llevados por la Sociedad, como asimismo en comparaciones con existencia de años anteriores y pruebas prácticas, damos la siguiente opinión: En nuestra opinión, el referido balance general y el correspondiente estado de cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de Ganadera Tierra del Fuego S. A. al 30 de junio de 1966, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnicas-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

2 de Septiembre de 1966.

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

JOHN F. PARKES

C. C. 5424



# ★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — A las 8 horas — 11a. Serie.

2-6-15	1 La Doro . . . . .	5511	B. Peña	E. Pinches	1548 (1) 15a. de Asaltan en 1.400 mts., con 53 k. T: 1.29 4.5. 10x.
13-10-4	2 Quaderero . . . . .	5513	G. Farfán	E. Valenzuela	1656 (1) 2a. de Pilquin en 1.400 mts., con 49.5 k. T: 1.24 15. 10x. serie
11-10-5-5	3 Giambarita . . . . .	5516	J. Amestelly	A. Valenzuela	1656 (1) 2a. de Pilquin en 1.400 mts., con 52 k. T: 1.14. 10x. serie
8-7-13	4 La Seda . . . . .	5517	M. Flores	A. Valenzuela	1617 (4) 13a. de Pilquin en 1.400 mts., con 49.4 k. T: 1.24 15. 10x. serie
13-12-12-3	5 Impresor . . . . .	5519	C. Sepulveda	R. Rabello	1615 (5) 3a. de Andavate en 1.500 mts., con 54 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
6-8-14	6 Crazy Girl . . . . .	52 X	J. Latorre	A. Amaro	1617 (6) 14a. de Pilquin en 1.400 mts., con 51 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
7-14	7 Otaia . . . . .	52 12	J. Durier	P. Fuentes	1656 (7) 14a. de Peteco en 1.200 mts., con 51 k. T: 1.12. 10x. serie
5-2-2-7	8 Reservista . . . . .	52 1	N. González	L. A. Orellana	1617 (8) 2a. de Pilquin en 1.400 mts., con 54 k. T: 1.24 2.5. 10x. serie
13-15	9 Bisonte . . . . .	51 2	J. Herrera	V. Contreras	1617 (9) 2a. de Pilquin en 1.400 mts., con 54 k. T: 1.24 2.5. 10x. serie
9	10 Paso Doble . . . . .	51 3	J. Herrera	D. Cerda	1617 (10) 9a. de Edicor en 1.200 mts., con 53 k. T: 1.14. 10x. serie
10-6-13-13	11 Chirivilla . . . . .	50 6	E. Barteric	E. Barteric	1615 (11) 4a. de Andavate en 1.500 mts., con 54 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
11-8-8-11	12 Millar . . . . .	51 9	J. Martín	H. Inda	1615 (12) 12a. de Andavate en 1.500 mts., con 54 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
13	13 Hugo . . . . .	56 9	E. Suárez	M. Arredondo	1564 (13) 14a. de Nigunco en 1.200 mts., con 49.4 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
10-7-7-13	14 Del car . . . . .	49 18	Hugo Pilar	L. Caro	1615 (14) 16a. de Andavate en 1.500 mts., con 49.4 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
15 Sorrelito . . . . .	49 15	A. Parías	H. Inda	1615 (15) 16a. de Andavate en 1.500 mts., con 49.4 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie	
11-6-8-9	16 Nidida . . . . .	48 17	M. Olguín	L. Soria	1615 (16) 9a. de Andavate en 1.500 mts., con 47.7 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
11-13	17 Chamberlain . . . . .	45 4	P. Castillo	G. Pérez	1615 (17) 12a. de Andavate en 1.500 mts., con 48.4 k. T: 1.34 2.5. 10x. serie
7-4-8-8	18 Winchester . . . . .	45 13			

CORRALES: 3 con 4 y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — A las 8.35 horas — Condicional — (Primera Válida para la Triple Inicial).

8	1 Bacalao . . . . .	56 7	R. Hermosilla	José Melero	1547 (1) 9a. de Alegrador en 1.200 mts., con 55 k. T: 1.14. 2.5. Cond.
6-10	2 Chichicaballo . . . . .	56 13	C. Sepulveda	D. Parra	1644 (2) 10a. de Tapio en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
2-2-2-2	3 Chichicaballo . . . . .	56 13	C. Sepulveda	P. Briones	1631 (3) 2a. de Teutón en 1.100 mts., con 55 k. T: 1.05. Cond. Club
4-7-14	4 Chivateado . . . . .	56 14	J. Toro	M. Quisada	1533 (4) 13a. de Emisor en 1.700 mts., con 56 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
2-2-2-2-2-6	5 El Torero . . . . .	56 15	B. Soto	O. Pérez	1618 (5) 6a. de Comisario en 1.400 mts., con 52 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
Debutante	6 Getti . . . . .	56 16	E. Narango	D. Miranda	1618 (6) 6a. de Doblante en 1.500 mts., con 53 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
Debutante	7 G. Falor . . . . .	56 17	D. Cerda	O. Jara	1618 (7) 12a. de Andavate en 1.500 mts., con 54 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
9-12-9	8 Mauchito . . . . .	56 18	M. Flores	V. Contreras	1618 (8) 17a. de Andavate en 1.500 mts., con 49.4 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
18	9 M. Serrall . . . . .	56 19	J. Martín	A. Castro	1618 (9) 16a. de Andavate en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
10-12-12	10 Pimpón . . . . .	56 20	M. Pérez	P. Pinches	1618 (10) 5a. de Azucarado en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
12-14-5	11 Quiquillan . . . . .	56 21	E. Pérez	P. Briones	1618 (11) 14a. de Comisario en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
13-11-11-11	12 Salsero . . . . .	56 21	G. Farfán	P. Briones	1618 (12) 49a. de Azucarado en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
9-2-4-4-4	13 Snappy Boy . . . . .	56 22	Hugo Pilar	A. García	1405 (13) 12a. de Pouletine en 1.200 mts., con 55 k. T: 1.06. 15. Cond. Club
4	14 Quality . . . . .	56 24	J. Martínez	A. Sepulveda	1632 (14) 19a. de El Tigre en 1.100 mts., con 55 k. T: 1.06. 15. Cond.
12	15 Tempranito . . . . .	56 25	P. Ulloa	J. Díaz	1618 (15) 2a. de Diplomatico en 1.100 mts., con 55 k. T: 1.06. 15. Cond.
3-2-2-2	16 Tinto . . . . .	56 26	J. Eguren	A. Petit	1618 (16) 2a. de Comisario en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros — A las 9.10 horas — 10a. Serie — (Segunda Válida para la Triple Inicial).

2-9	1 Alfonso . . . . .	57 1	A. Salas	A. H. García	1621 (1) 9a. de Pepe en 1.500 mts., con 52 k. T: 1.33. 3.5. 10x. serie
6-11-13	2 Almara . . . . .	57 13	J. Amestelly	A. Lab	1621 (2) 12a. de Pepe en 1.500 mts., con 51.4 k. T: 1.33. 3.5. 10x. serie
3-5-3-3	3 Buceador . . . . .	57 6	G. Meneses	O. Lizama	1621 (3) 4a. de Pepe en 1.500 mts., con 50.5 k. T: 1.33. 3.5. 10x. serie
4-10-6-11	4 London Smo . . . . .	57 19	S. Pradenas	V. Contreras	1621 (4) 3a. de Minibundo en 1.200 mts., con 52.4 k. T: 1.33. 3.5. 10x. serie
10-12-12	5 Rosenberg . . . . .	57 1	E. Narango	D. Moreno	1621 (5) 11a. de Pepe en 1.500 mts., con 51.4 k. T: 1.33. 3.5. 10x. serie
6-13-12-12	6 Adismen . . . . .	57 9	N. N.	D. Beutenberg	1648 (6) 12a. de Pepe en 1.500 mts., con 52 k. T: 1.33. 3.5. 10x. serie
7-14-5	7 Endomable . . . . .	57 18	D. Cerda	A. Muñoz	1618 (7) 5a. de Andavate en 1.500 mts., con 54 k. T: 1.34. 1.5. 10x. serie
18	8 Nagual . . . . .	57 4	J. Salinas	S. Mireles	1618 (8) 14a. de Comisario en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
6	9 Naranja . . . . .	57 11	N. N.	J. Caizco	1617 (9) 6a. de Pilquin en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
1-2-1-1-1	10 Naranja . . . . .	57 13	E. Pérez	E. Escrivá	1617 (10) 19a. de Azucarado en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
11-11-11-11	11 Naranja . . . . .	57 14	E. Pérez	P. Briones	1617 (11) 19a. de Andavate en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
12-12-12	12 Naranja . . . . .	57 15	E. Pérez	P. Briones	1617 (12) 19a. de Andavate en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
13-13-13	13 Naranja . . . . .	57 16	E. Pérez	P. Briones	1617 (13) 19a. de Andavate en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
14-14-14	14 Sab Macho . . . . .	57 17	E. Pérez	P. Briones	1617 (14) 19a. de Andavate en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
15-15-15	15 San Macho . . . . .	57 18	E. Pérez	P. Briones	1617 (15) 19a. de Andavate en 1.500 mts., con 55 k. T: 1.34. 2.5. 10x. serie
16-16-16	16 Zangolito . . . . .	57 6	D. Basulto	P. Vellardera	1621 (16) 10a. de Azucarado en 1.400 mts., con 55 k. T: 1.26. 2.5. Cond.

CORRALES: 3 con 4 y 7 con 8.

SEXTA CARRERA — 1.400 metros — A las 10.30 horas — 3a. Serie — (Primera Válida para la Triple Central).

13	1 Adisian . . . . .	56 9	V. Barros	A. Ramírez	1547 (1) 13a. de Alegrador en 1.200 mts., con 56 k. T: 1.14. 2.5. Cond.
2	2 Boedo . . . . .	56 14	P. Ulloa	A. Valdés	1545 (2) 7a. de Alpelin en 1.200 mts., con 51 k. T: 1.13. 2.5. Cond.
3	3 Cantinero . . . . .	55 16	G. Meneses	E. Rodríguez	1644 (3) 2a. de Pepe en 1.500 mts., con 54 k. T: 1.27. 2.5. Cond.
4	4 Cascabelero . . . . .	56 1	J. Bravo	C. Santos	1621 (4) 19a. de Pilquin en 1.500 mts., con 50.5 k. T: 1.33. 2.5. 10x. serie
5-6-6-6-6	5 Chivato . . . . .	56 1	C. Ojeda	E. Martínez	1617 (5) 13a.

# Hipódromo Chile

SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros — A las 12 horas — Ida, Se.

(Primera Válida para la Triple Inicial.)

1. Coladera	54 6 G. Farfán	H. Gallo
2 Entrerríano	54 12 D. Bausalt	H. Claternas
3 Grata Pinta	54 15 J. García	M. Araneda
4 Fresca	53 5 A. Salas	J. Melero B.
5 Granata	53 10 M. Seray	S. Santos
6 C. de Oro	53 14 D. Bausalt	S. Olivares
7 Chacra	53 14 M. Seray	N. Peralta
8 Andabelle	53 17 D. Bausalt	C. B. Gómez
9 Ancoa	53 17 J. Alcalde	L. Contreras
10 Salto	53 11 J. Salinas	E. Bécar
11 Mu. Sultana	53 11 J. Barrios	R. Quiros
12 Chacra	49 3 J. Escriván	D. Torres
13 Mencitosa	49 3 H. Olguín	A. Muñoz
14 Lady Sally	49 13 E. Peda	E. P. Pérez
15 Starlos	49 13 D. Bausalt	F. G. Casco
16 Los	49 2 Hugo Piñar	A. H. García

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — A las 12:35 horas — Condol

(Segunda Válida para la Triple Inicial.)

1. Atibal	56 9 C. Moreno	D. Tortes
2. Manimont	56 6 C. Moreno	H. Mirandón
3. J.M. Perla	56 12 M. Seray	M. González
4. Ofirran	56 12 M. Seray	A. Laz
5. Taricard	53 11 V. Brava	L. Toledo
6. Chacra	53 11 M. Flores	C. Santos
7. Casilla	53 5 G. Oseppo	E. Benzenburg
8. Elida	53 12 D. Bausalt	G. Contreras
9. Geisha	53 19 J. Chacra	A. Peña
10. Haro	53 8 G. Fernández	J. Muñoz
11. Huárica	53 8 V. Barría	A. Ramírez
12. La Rotota	53 7 L. Yanez	J. Castro R.
13. Newsy	53 3 J. Martín	M. Yáñez
14. Paridora	53 14 F. Casco	P. Sepulveda
15. Palida	53 14 D. Bausalt	O. Jara
16. Trota	53 15 J. Barrios	E. Cáceres

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — A las 13:10 horas — 10x.

(Tercera Válida para la Triple Inicial.)

SETE —

CUARTA CARRERA — 1.200 metros — Condicional para tres años no

descendentes — A las 13:45 horas — (Primera válida para la Triple Central.)

CENTRAL —

QUINTA CARRERA — 1.200 metros — Condicional para tres años no

descendentes — A las 14:20 horas — (Segunda válida para la Triple Central.)

CENTRAL —

Sexta —

# CHARLA DICTADA A LA FEDERACION DE SINDICATOS DE LA ORGANIZACION BATA POR EL CARDENAL DE SANTIAGO, DON RAUL SILVA HENRIQUEZ

Con ocasión de la visita pastoral del Cardenal de Santiago, don Raúl Silva Henríquez, al Decanato de Peñaflores, los Sindicatos de Bata, que agrupan a más de 4.000 trabajadores, obtuvieron que Su Eminencia dictara una Charla en base a un Cuestionario elaborado por el asesor de estos trabajadores y Gerente de la Unión de Cooperativas Bataflor Ltda., don Jorge Muñoz Valenzuela.

El cuestionario presentado por el asesor, dejó en claro que los trabajadores de Bata son un grupo humano compuesto por personas de las más diversas ideologías y creencias religiosas y que, el desear conocer la opinión de la Iglesia Católica sobre Doctrinas Sociales, lo motiva solo la necesidad de obtener información adecuada.

#### LAS PREGUNTAS FORMULADAS FUERON:

1º—¿Qué opina la Iglesia sobre el Comité de Empleados?

2º—En la supremacía de los diversos valores que intervienen en una Sociedad y en el trabajo. ¿Cuál es el más importante?

3º—En países como el nuestro, hay empresas que con la mecanización y la técnica de países desarrollados han obtenido que el operario que produce una unidad, produzca 20 o más sin aumentar los salarios y sin que ese aumento de producción beneficie a la Comunidad, pues, según algunos expertos en Economía, si los precios de estas industrias bajaran, provocarían paralización de actividades similares, que no tienen tal nivel de superación técnica; o los salarios mayores producirían situaciones de privilegio. ¿Es lícito esto? ¿Qué considera la Iglesia como salario justo?

4º—Tienen derecho a participar los trabajadores en la fijación de sus salarios?

5º—El Código del Trabajo prohíbe las Federaciones de Sindicatos de Empleados y Obreros y, a la vez, la Ley de S. A. permite a una misma organización subdividirse en varias Empresas para entre otras cosas, provocar debilidad gremial. ¿Es lícito para los trabajadores que dependen en ese caso de una sola mano, unirse en Federaciones y presentar al patrón común, como en un solo todo, sus aspiraciones económico-sociales?

6º—Muchas Empresas comienzan sus actividades con capital 1, y con el correr del tiempo, mediante el esfuerzo común, empresarios-trabajadores, el capital se convierte en 100. Sin embargo, el trabajador que comenzó con salario 1 en el mismo período de tiempo, es jubilado o despedido, también con salarios 1. ¿Es lícito esto? ¿Es lícita la utilidad obtenida por la Empresa con tal tipo de explotación humana?

7º—¿Qué opina la Iglesia sobre la labor sindical en el campo cooperativo? ¿Qué papel corresponde al Estado, considerando, por ejemplo, que los trabajadores de Bata están organizados en 25 Cooperativas de Viviendas, una de consumos y una de ahorros?

#### RESPUESTA DEL CARDENAL ORIGEN DE SUS PALABRAS

Mis queridos amigos:  
Para contestar todas estas preguntas, que no son fáciles, no he querido responder con mis palabras, con mis ideas, que pueden ser muy respetables pero que al fin y al cabo son sólo mías.

Yo quiero en esta ocasión buscar una autoridad más alta y respetable; de tal manera que todos los que no están aquí presentes, como los patronos, los accionistas, los dueños de Empresas, al oírlas, puedan decir: "Bueno, ésta es la doctrina de la Iglesia, y el Cardenal por lo tanto no puede dar otra doctrina". Quiero, pues, limitarme a expresar el pensamiento oficial de la Iglesia, en estas materias.

¿Dónde se manifiesta esta doctrina? Está expresada en los documentos oficiales de la Iglesia, como son las Encíclicas de los Papas, los documentos pastorales de los Obispos y ahora último, en forma solemne, el Concilio Vaticano Segundo,

Ustedes saben que el Concilio es la reunión de todos los Obispos del mundo, que tratan, bajo la autoridad del Sumo Pontífice, de los problemas de la Iglesia y de los problemas de los hombres, que tienen relación con la vida cristiana. La autoridad máxima de la Iglesia Católica es el Concilio, y el Concilio ha existido desde los principios del Cristianismo.

#### EL CONCILIO

Poco después de la muerte de Nuestro Señor, cuando se trató de un problema muy grave, como era el de admitir a los que no eran judíos, a los "gentiles", como los llamaban ellos, en el Cristianismo, algunos creían que para ser cristiano había primero que ser judío o a lo menos cumplir con la ley de Moisés. Se reunieron entonces el Primer Concilio que se llama "Concilio de Jerusalem" presidido por los Apóstoles y los presbiterios, los Obispos que entonces existían, los sacerdotes y los laicos dirigentes de movimientos apostólicos. Ellos dijeron que parecía diciente que no era necesario para profesar la fe cristiana que los no judíos se hicieran judíos o se someterían a su ley.

Después, en cada época de la Historia en que la Iglesia necesita manifestar su parecer o resolver grandes problemas, llama a los Obispos que son los sucesores de los Apóstoles; y con la asistencia del Espíritu Santo nosotros deliberamos, porque estamos ciertos de que el Señor, que prometió estar con su Iglesia hasta la consumación de los siglos, está presente en estas asambleas oficiales en que los Obispos nos reunimos en nombre del Señor e invocamos su auxilio.

Por eso la primera Declaración que hubo en el Concilio de Jerusalén comienza así: "Nos ha parecido a nosotros y al Espíritu Santo, ¡Tan ciertos estaban aquellos hombres de que tenían el auxilio divino y de que no se equivocaban!"

#### LABOR DE LA IGLESIA

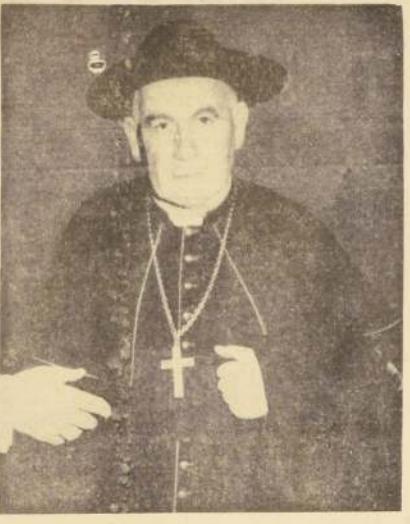
El Concilio Ecuménico Vaticano Segundo, es, pues, para nosotros los hombres de Fe, la manifestación de Dios en este momento, sobre los problemas de la Iglesia y del mundo, que tienen relación con el Pueblo de Dios. Nosotros, es sí, no tratamos (porque ni los Obispos, ni la Iglesia tienen ese deber ni ese derecho), no tratamos de resolver conflictos humanos en la aplicación inmediata y en las últimas consecuencias de los principios que sustentamos. Por ejemplo, cuando se dice "No matar", en la Ley de Dios, nosotros no sabemos con precisión la pena que hay que imponer a un homicida; nos sabemos cuántos años de cárcel debe cumplir el que le corta la oreja a otro hombre. Esas normas sólo le corresponden a la ley civil. Es evidente entonces que nosotros sentimos los principios y tocarnos los hombres aplicarlos para resolver sus conflictos; por eso, algunas de las cosas que ustedes preguntan yo no puedo resolverlas. El principio, la doctrina, yo sé las dare y ustedes sacarán las consecuencias; considerando que hay diversos problemas, diversas condiciones y diversas circunstancias que hay que medir y valorar.

#### DEBER DE LAICOS

Les toca a ustedes, a los encargados, a los hombres que tienen interés y derechos en esto, el exponer sus razones, hacerlas presentes y luchar por una legislación cada vez más de acuerdo con esos principios. Por ejemplo, esto es lo que el Decálogo de la Iglesia y del mundo, que tiene relación con el Pueblo de Dios. Nosotros, es sí, no tratamos (porque ni los Obispos, ni la Iglesia tienen ese deber ni ese derecho), no tratamos de tener sus razones, así como hay leyes que prohíben los monopolios, tal vez haya leyes que por el bien de la comunidad entera estiman que no es conveniente un monopolio de sindicatos. Puede ser así; pero si esto se quiere entender sólo como la debilitación de la unión de los trabajadores, impidiéndoles así que se reúnan en asociaciones libres y de las cuales sean dueños y en las cuales ellos tengan todos los derechos de participación y dirección, entonces esto iría contra el principio establecido de la libre asociación de los obreros, quienes son dueños de obtener el reconocimiento debido para poder ejercitarse este derecho; y luego tienen toda la razón para exponer sus puntos de vista y obtener que se cambie esa ley, esa legislación. Los patronos, por su lado, tienen también razón para hacerse oír y decir: "Tenemos estos y estos motivos para pedir esto o lo otro". Pero quien debe resolver estas cuestiones es la autoridad civil. No nos toca a nosotros los Obispos pronunciaros sobre ellas, porque, evidentemente, ya se trata de la aplicación de un principio a un caso concreto. Ahora les hago presente otro punto que me parece muy importante y es necesario tener en cuenta: ¡La Doctrina Social de la Iglesia es obligatoria para los cristianos! Si: es la aplicación del Evangelio, es la aplicación de los principios del Evangelio a la vida de la Sociedad y es obligatoria para todos los cristianos; es tan obligatoria como el Decálogo, es decir, como los diez mandamientos de la Ley de Dios. Es obligatoria para los que somos cristianos de verdad, seaamos ricos o pobres, patronos u obreros. Sobre todo no hay duda alguna.

#### APLICACION DE PRINCIPIOS Y OBLIGATORIEDAD DE ELLOS

Los principios se dan. La aplicación de los principios tiene que estudiarse y tiene que irse viendo también la mayor o menor oportunidad de aplicarlos, con todo su rigor o sólo en parte, con mayor o menor fuerza; eso tienen que verlo ustedes, tienen que estudiar los intereses. No solo los trabajadores que son interesados, sino también los patronos, que ellos también son interesados y deben verlo, porque deben estar conscientes de que, como dice la Iglesia, ambos están trabajando en una obra común que debe ser de todos; y entonces ustedes tienen que dejar esto y tener cuidado para no matar la gallina y huevos de oro. Todos saben el cuento: la gallina quería devorar un huevo de oro, y un buen día se le ocurrió matarla, para sacar todos los huevos que tenía sola vez... y se acabaron los huevos! Pensemos: nosotros tenemos que tener presente la moralidad y establecer con inteligencia cuánto vamos a exigir y en qué medida vamos a aplicar nuestros principios; bueno, nos contentaremos por ahora con



CARDENAL RÁUL SILVA HENRIQUEZ

Este lo ha dicho el Concilio: en la constitución sobre la Iglesia N° 37: "Los sagrados Pastores, por su parte, reconozcan y promuevan la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Hagan uso gustosamente de sus prudentes consejos, encarguándoles con confianza tareas en servicio de la Iglesia, y dejenles libertad y espacio para actuar e incluso denles ánimo para que ellos espontáneamente asuman tareas propias". (N° 37).

"El apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia. A este apostolado todos están llamados por el mismo Señor en razón del bautismo y de la confirmación". (N° 33).

"Así, pues, incumbe a todos los laicos colaborar en la hermosa empresa de que el divino designio de salvación alcance más y más a todos los hombres de todos los tiempos y de todas las tierras". (N° 33).

Esto es lo que el Concilio le dice a la Iglesia misma.

Con mayor razón, entonces, lo dice a las empresas y a las demás instituciones. No es el ideal cristiano, y está muy lejos de serlo, que haya gente pasiva que no tenga ningún derecho y que tenga solo deberes: "Ve aquí, muévete allá, espérate"; ¡Qué! ¡Acaso el que lo está haciendo es un caballo, un burro o un irracional? No; es un hombre. ¡Ah! Entonces usted tiene que tratarlo en otra forma.

Esta es la idea cristiana y esto está expresado aquí en forma bien clara.

"El desarrollo debe permanecer bajo el control del hombre. No debe quedar en manos de unos pocos o de grupos económicamente poderosos en exceso, ni siquiera en manos de una sola comunidad política, ni de ciertas naciones más poderosas".

(Constitución sobre la Iglesia y el mundo N° 65).

¡Ni siquiera la doctrina cristiana ordena que los países más ricos manden al mundo entero! o; ella dice: "Todos debemos colaborar y también las naciones chicanas; todos debemos ser oídos; ellas tienen también una parte y son respetables y deben en conjunto elaborar la marcha del mundo."

Por eso el Concilio dice:

"Es preciso, por el contrario, que en todo nivel, el mayor número posible de hombres y el conjunto de las naciones en el plano internacional puedan tomar parte activa en la orientación del desarrollo. Asimismo, éste supone la cooperación orgánica y concertada de las iniciativas espontáneas de los individuos, de sus asociaciones libres y de la acción de las autoridades públicas".

En relación con todos los elementos que están en la producción. (Const. sobre la Iglesia y el mundo N° 65).

Veamos si nosotros hemos establecido estos principios, sobre los cuales vamos a volver de nuevo en otra expresión también muy clara del Concilio sobre esto: cuando habla precisamente de las fábricas, sentando el principio general de que no es posible que sólo unos pocos tengan esta autoridad, sino que es indispensable que esta autoridad se comparta.

Por eso el Cardenal dice:

"Es preciso, por el contrario, que en todo nivel, el mayor número posible de hombres y el conjunto de las naciones en el plano internacional puedan tomar parte activa en la orientación del desarrollo. Asimismo, éste supone la cooperación orgánica y concertada de las iniciativas espontáneas de los individuos, de sus asociaciones libres y de la acción de las autoridades públicas".

En relación con todos los elementos que están en la producción. (Const. sobre la Iglesia y el mundo N° 65).

Veamos si nosotros hemos establecido estos principios, sobre los cuales vamos a volver de nuevo en otra expresión también muy clara del Concilio sobre esto: cuando habla precisamente de las fábricas, sentando el principio general de que no es posible que sólo unos pocos tengan esta autoridad, sino que es indispensable que esta autoridad se comparta.

Por eso el Cardenal dice:

"Es preciso, por el contrario, que en todo nivel, el mayor número posible de hombres y el conjunto de las naciones en el plano internacional puedan tomar parte activa en la orientación del desarrollo. Asimismo, éste supone la cooperación orgánica y concertada de las iniciativas espontáneas de los individuos, de sus asociaciones libres y de la acción de las autoridades públicas".

En relación con todos los elementos que están en la producción. (Const. sobre la Iglesia y el mundo N° 65).

El Cardenal dice en el N° 67 de "Constitución sobre la Iglesia y el mundo" y emplea tales términos tan hermosos para hablar del trabajo humano, que no creo que en los tiempos modernos nadie los haya expresado mejor: "Compañía que ha hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

El trabajo humano —dice— que se ejerce en la producción, en el comercio, y en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica.

Siempre he hecho la Iglesia en estos documentos.

# A los Poderes del Estado, a la Opinión Pública, a Nuestras Bases

## HUELGA LEGAL EN BATA

1º A petición de las Empresas que entregaron antecedentes parciales al Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo, y sin estudiar las verdaderas causas que originaron el conflicto, como asimismo no siendo citados para emitir informe los Dirigentes Sindicales, con fecha 13 de septiembre fue emitido un Dictamen que calificaba nuestro conflicto como ilegal.

2º Ante este hecho, las Directivas reclamamos del procedimiento, aportamos nuestros antecedentes y, después de declarar el señor Sub-Director del Trabajo que los Servicios respectivos habían sido sorprendidos por los Abogados de la Empresa, con fecha 17 de septiembre, fue emitido el siguiente pronunciamiento, que deja en claro el alcance de dicho Dictamen, o sea, que su único valor podría ser a lo más el de una simple opinión.

"DICTAMEN N° 7287

"Se ha recibido en esta Dirección del Trabajo vuestra presentación, sin fecha, en la que solicitan se declare que el pronunciamiento contenido en el Oficio N° 7212, de 15 de septiembre en curso, sobre la naturaleza de la huelga declarada por trabajadores de la firma Bata S. A. C. y otras, "constituyen sólo una opinión autorizada emitida por el organismo administrativo correspondiente".

"Sobre el particular, cúmpleme expresar a Uds. lo siguiente: .... "los informes en derecho que, en uso de esa atribución legal, emite esta Dirección no son obligatorios para las partes, ni siquiera, respecto de aquélla que lo hubiere solicitado, de modo que tanto éstas, como los terceros, conservan su derecho a someter el asunto a la decisión de los Tribunales del Ramo, de acuerdo a las normas legales vigentes".

3º En todo caso, el problema de legal o ilegal del conflicto es tema sólo para "juristas".

A los trabajadores nos interesa que la huelga sea justa o injusta, pues creemos que nadie tiene derecho a adoptar medidas tan extremas como una huelga para tema de discusiones obsoletas, sino que lo justo y lógico es que si de algo se desea discutir, sea sobre los motivos que originan un conflicto.

4º En este predicamento, las Autoridades de Gobierno que conocen de cerca esta huelga, con absoluta conciencia de que nuestra huelga no sólo era justa, sino que también legal, y provocada exclusivamente por intransigencia absoluta de la parte patronal, enviaron a la Contraloría General de la República un Decreto de Reanudación de Faenas en la Organización Bata, cuyas subsidiarias son las Firmas CATECÚ S. A., SOINCA S. A. y BATA S. A. C.

Sin embargo, dicho organismo, al parecer, desconociendo que la Organización Bata en el hecho es una sola mano con 3 dedos, rechazó dicho Decreto.

El Gobierno realizó, entonces, de nuevo todo tipo de gestiones conciliatorias para lograr un entendimiento de las partes, encontrando siempre terminante negativa de las Empresas.

**POR TAL MOTIVO**, con fecha 21 de septiembre, dictó un Decreto

de Insistencia, ordenando la Reanudación de Faenas en CATECÚ, SOINCA y BATA S. A. C., designando como Interventor al Coronel de Ejército, don Camilo Valenzuela Godoy.

5º Por ello, creemos nuestra obligación informar a la Opinión Pública sobre algunos antecedentes previos sobre la Organización Bata en Chile, para que los que deseen, puedan emitir opinión al respecto:

a) En 1939, la Organización Bata inició sus actividades en Chile bajo el nombre de "Catecu Sociedad Anónima en Formación". Al fracasar dicha Sociedad, se transformó en "Catecu Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en 1951, después de 13 años de actividad, fue reconocida como Sociedad Anónima, con Capital de \$ 10.000.000.—

b) En 1953, se normalizó la situación legal de la Firma "Bata Sociedad Anónima Comercial", con Capital de \$ 7.500.000.— y en 1962, se normalizó la situación de "Soinca Sociedad Anónima", con Capital de \$ 500.000.000.— Sociedad esta última que a la fecha aparece con solamente \$ 252.000.000.— como Capital pagado.

c) Gerente General de estas 3 Empresas es don Juan Krippel Zrotz y las 3 Empresas tienen su sede en Peñaflor.

El enlazamiento de ellas es tal, que si se lee la composición del Directorio de ellas a nadie le quedarán dudas al respecto:

DIRECTORIO DE CATECÚ S. A.	DIRECTORIO DE SOINCA S. A.	DIRECTORIO DE BATA S. A. C.
J. KRIPPEL	J. KRIPPEL	J. KRIPPEL
J. PRIDAL	J. PRIDAL	J. PRIDAL
A. LISOWICZS	A. LISOWICZS	F. BERNALES
F. BERNALES	J. BOROS	V. KUCHERA
B. PAZDIREK	LUIS IGNACIO SILVA	V. FILIP

A mayor abundamiento, podemos manifestar que todo lo relacionado con contabilidad, créditos, costos, sueldos de personal, etc., emana exclusivamente de Peñaflor.

7º Estas Empresas fuera del Capital Inicial, **JAMAS NUNCA** han hecho ningún otro aporte de capital al país y si algún mérito tienen, es que han reinvertido parte de sus utilidades para un mejor desarrollo de sus negocios, **pero este desarrollo se ha hecho exclusivamente con capital chileno**. Sin embargo, periódicamente desde su iniciación, se han estado remitiendo al extranjero fuertes sumas de dinero por concepto de dividendos y supuestos royalties.

Como dato ilustrativo, la utilidad declarada por la Organización Bata en 1964, fue de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ ESCUDOS ONCE CENTESIMOS. O sea, si alguien aficionado a las ma-

temáticas compara estas sumas con los E\$ 17.752.— de Capital Inicial, podrá comprobar que ni el rey Midas habría podido, quizás, hacer con tan poco, tanto oro.

8º Forman parte de la Organización Bata en Chile, como accionistas, las siguientes Empresas:

- A) LA "MUSCAMO CANADA LIMITED", representada por el Abogado don Luis Ignacio Silva, cuya tesis de grado versó sobre "El Traspaso de Acciones en las Sociedades Anónimas".
- B) La "WESTHOLD A. G.", representada por don Antonio Lisowicz, el que a la vez es Contador General de las 3 Empresas y Miembro del Directorio de ellas.
- C) La "LEADER A. G. S. A.", representada por el señor Juan Krippel, anteriormente citado.
- D) La "OVERSEAS MANUFACTURING CORPORATION", representada por el señor Florencio Bernales, ex Gerente del Banco de Chile.

9º Bata representa en el país el 70% de la producción nacional de calzado, vendiendo directamente el 80% de su propia producción.

10º En 1965, los trabajadores obtuvimos por Acta de Avenimiento, la creación de Comisiones Bipartitas, **cuyo Arbitro jamás funcionó**.

Basta observar en la actualidad las Industrias Catecu, Soinca y apreciar el valor de los 102 almacenes que existen en el país, para concluir que, de hecho, estas firmas poseen fácilmente sobre E\$ 300.000.000.— y no lo que ellas han declarado.

11º Gerente General de estas 3 Empresas es don Juan Krippel Zrotz y las 3 Empresas tienen su sede en Peñaflor.

Ante este hecho y al incumplimiento reiterado de las Empresas a diversos puntos del Acta de Avenimiento, a leyes vigentes y acuerdos de partes en Comisión Bipartita, en el mes de Julio pusimos en conocimiento de las autoridades del trabajo esta situación e iniciamos gestiones directas ante las Empresas, para lograr un acuerdo.

El 12 de agosto se votó, a través del país, una huelga que se haría efectiva a partir del 30 de agosto, a las 24 horas.

Los trabajadores sólo pedimos cumplimiento a las Actas y estábamos dispuestos a aceptar un Arbitro Arbitrador, sin ulterior recurso para el total de los problemas existentes. Sin embargo, las Empresas rechazaron a todos los Arbitros sugeridos e inclusive, se dieron el lujo de rechazar personalmente al señor Ministro del Trabajo, quien ofreció su nombre, a petición expresa del Presidente de la República.

12º Así las cosas, no nos quedó otro camino que iniciar una huelga que no queríamos, pues comprendíamos que el país sería gravemente perjudicado y muy especialmente los Departamentos de Talagante y Melipilla.

Tal es así, que iniciada la huelga, la Cámara de Diputados, que en Sesión Especial trató este problema, recomendó, **sin un solo voto en contra**, que se decretara reanudación de faenas en Catecu, Soinca y Bata S. A. C.

Estos son los hechos.

Los problemas que originaron el conflicto en un principio, fueron 36; posteriormente, se han agregado 14 más. Algunos de ellos son la petición de despidos de 65 personas, todos Dirigentes Sindicales y Cooperativos; otro es el pago de los días de huelga; otro la retención de dinero de los trabajadores, que por razones de tramitación legal, se encontraban en poder de las Empresas, en calidad de depositarias y que corresponden al Fondo de Compensación de Obreros; otro la negativa de pagar con dinero de los trabajadores, que se encuentran en poder de la Empresa, también en calidad de depositaria, al Personal Médico, las hospitalizaciones y las recetas.

Puede que muchos de estos hechos les parezcan, a más de algunos, medidas de presión normales en un conflicto, pero ocurre que la retención de los dineros mencionados constituye a la vez, un delito y una falta grave de moral y honestidad.

**POR TANTO LOS TRABAJADORES NOS HACEMOS UN DEBER DE DECLARAR PUBLICAMENTE QUE AGRADECIMOS AL SUPREMO GOBIERNO SU COMPRENSIÓN Y DECISIÓN PARA AFRONTAR ESTE PROBLEMA.**

**DECLARAMOS ADEMÁS, QUE ESTAMOS DISPUESTOS A COLABORAR EN TODO LO QUE ESTE A NUESTRO ALCANCE CON EL INTERVENTOR DESIGNADO Y QUE APLAUDIMOS QUE DICHO INTERVENTOR TENGA FACULTADES DE ADMINISTRADOR, PUES NO DUDAMOS QUE EN TODO MOMENTO, HARÁ CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES A LAS PARTES EN CONFLICTO QUE LAS HUBIERAN INFRINGIDO, HACIENDO RESPECTAR LAS ACTAS DE AVENIMENTO Y LOS ACUERDOS DE COMISIÓN BIPARTITA QUE HAN SIDO ATROPELLADOS Y QUE ORIGINARON LA HUELGA.**

13º **EN CONSIDERACIÓN A LO EXPUESTO, COMO FEDERACIÓN DE SINDICATOS, ORDENAMOS A TODAS NUESTRAS BASES, RETEGRARSE A SUS LABORES ESPECÍFICAS TAN PRONTO LO DISPONGA EL INTERVENTOR Y QUE TODA MEDIDA DE REPRESIÓN U OBSTACULIZACIÓN A SUS ORDENES, SEA COMUNICADA DE INMEDIATO A LAS DIRECTIVAS SINDICALES, SIN PERJUICIO DE FORMULAR LOS RECLAMOS PERTINENTES A LOS SRS. INTENDENTES, GOBERNADORES E INSPECTORES DEL TRABAJO EN CADA LOCALIDAD.**

14º Con esta misma fecha, estamos remitiendo por correo, en forma detallada a nuestras bases, de este Gran Triunfo Sindical, que culmina **"CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO A UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL"** que siempre olvidó que Chile es un país democrático con sus propias leyes, que todos debemos respetar.

**¡LA UNION HACE LA FUERZA!**  
Por Sindicatos Catecu Obreros, JAI-  
ME GUERRA ARAYA; Por Sindicato Cate-  
cu Empleados, ALFONSO OLMEDO P.;  
Por Soinca Obreros, LUIS RIVERA SO-  
TO; Por Soinca Empleados, SERGIO  
VALDENEGRO V.; Por Bata S. A. C.  
Obreros, CARLOS CONTRERAS R.; Por  
Bata S. A. C. Empleados, VICTOR PA-  
CHECO MOYA.

18.—DENOMINACION DE AEROPUERTO "PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO" AL AEROPUERTO DE CHABUNCO"

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Por acuerdo de la Cámara corresponde votar el proyecto que designa "Presidente Carlos Ibáñez del Campo" al aeropuerto "Chabuncó", ubicado en la provincia de Magallanes.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1.641, dice:

"Artículo único.— El aeropuerto de Chabuncó ubicado en la provincia de Magallanes, llevará en lo sucesivo el nombre de "PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en seguida.

#### Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ROBLES.— Por que no recibe el asentimiento de la Sala para tratar los proyectos que quedan de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VALENTE.— Pida el asentimiento de nuevo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala a fin de votar simplemente los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho que no se alcanza a tratar.

El señor MOSQUERA.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

Varios señores Diputados.— Quién se opone.

El señor MELO.— El señor Mosquera se opone.

19.—REORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE LA DIRECCION DEL TRABAJO.— OFICIO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En la Tabla del Orden del Día figura en primer lugar, el proyecto que reorganiza la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Dirección del Trabajo.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Werner, y de la de Hacienda, el Honorable señor Lavandero.

El proyecto impreso en el boletín N° 10.594, dice:

Artículo 1o.— Autoriza al Presidente de la República para que dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha de vencimiento de esta ley proceda a reorganizar la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social y la Dirección del Trabajo.

Artículo 2o.— La aplicación de esta articulo no podrá significar clivaje del personal al actual servicio, disminución de sus remuneraciones o pérdida de su actual régimen previsor.

La aplicación de este artículo no podrá significar clivaje del personal al actual servicio, disminución de sus remuneraciones o pérdida de su actual régimen previsor.

Si la remuneración asignada al cargo es inferior a la que recibe actualmente el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se le pagará por planilla suplementaria o en cualquier otra forma que determine la Dirección del Presupuesto y se considerará sueldo para todos los efectos legales.

Sólo podrán proveerse con personas que no se encuentren actualmente en funcionarios los cargos que queden vacantes, una vez ubicada la totalidad del personal en las nuevas plantas y los cargos nuevos que se creen y no puedan ser desempeñados con personal del Servicio.

Artículo 3o.— Los funcionarios que en razón de sus promociones deban pasar de la Planta Administrativa a los cargos de las plantas directiva, profesional y técnica, conservarán siempre que reunan los requisitos legales correspondientes, el derecho al beneficio establecido en el inciso primero del artículo 132 del DFL N° 338.

Artículo 3.— La restructuración de los Servicios del Trabajo se financiará con las mayores entradas provenientes de la aplicación del impuesto de la ley N° 6.528 y sus modificaciones posteriores.

Artículo 4o.— La restructuración a que se refiere el artículo 1o, empieza a regir a contar desde el 10 de enero de 1967.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En discusión go de este proyecto.

El señor WERNER.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tengo la fa-

briones. Asimismo, escuchó a la Directiva de la Asociación Nacional de los Funcionarios del Trabajo de Chile.

El señor Presidente, creemos que no es posible partir de la siguiente afirmación: el Estado tiene el derecho y el relativo deber de intervenir activamente, regulando las relaciones entre el capital y el trabajo.

Basta pensar, por ejemplo,

que no es lo mismo economía industrial que sociedad capitalista de clases, que si aquella existe una relación necesaria de causa a efecto entre economía industrial y sociedad capitalista de clases.

Basta considerar a este respecto que el camino natural de su generación fue posible, entre otras razones por la inefficiencia del orden jurídico dentro del cual nació y dio sus primeros pasos la economía capitalista.

La nueva economía inició su marcha en el seno de una sociedad que, junto coa premeditado de los órdenes y relaciones feudales, no fue capaz de crear el nuevo orden jurídico que las nuevas relaciones de producción requieren.

Hasta pasada la mitad del siglo pasado la nueva actividad económica no estuvo sometida a regulación alguna y el régimen del delito hará es el culpable fundamental de todos los errores de ese tiempo.

De modo que parece cosa evidente que el Estado tiene el derecho y el deber de intervenir activamente en las relaciones laborales, derecho y deber que deben concretarse en el Seno de un Estado de Derecho, en la creación de instituciones mediadoras laborales de Derecho Público.

Estas insinuaciones comenzaron formulando una política social lo que no es todo; aquello es un comienzo. Los antecedentes formulados por el autor del proyecto demuestran que no se cumplen si no se fiscalizan y si no sancionan las infracciones.

En Chile tenemos el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual, a través de una de sus Subsecretarías, la del Trabajo, tiene como servicio dependiente la Dirección del Trabajo.

La ley Orgánica de esta Dirección del Trabajo es el decreto-ley N° 308 de 1960, dictado en uso de las facultades administrativas delegadas en el Ejecutivo en virtud del artículo 202 de la ley N° 13.305 de 6 de abril de 1959.

Posteriormente, la ley N° 15.358 de noviembre de 1963 fijó las plantas y remuneraciones del personal de este organismo.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

Siendo, como es la Administración Pública, necesidad de acción y aplicación cotidiana, inmediata oportuna, etcétera, que se entiende que, en un Estado de Derecho una ley administrativa que ha perdido su oportunidad en el poder de conservar y mantener normas, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley como una de sus fuentes fundamentales y se recuerdan los caracteres genéricos de la ley, nunca se dice: "Se dicta la ley administrativa". Tíene, como toda ley, esas normas de obligatoriedad imperio permanencia generalidad, etcétera, pero que sobre todo le corresponde a la ley administrativa el carácter de la oportunidad con la cual se quiere decir que la ley administrativa debe responder y corresponder con la necesidad social que debe regular.

El señor Presidente, el proyecto de ley en informe es indudablemente materia de Derecho Administrativo en cuanto persigue la reestructuración de los Servicios Públicos.

Ahora bien, cuando en Derecho Administrativo se trata de la ley



